

***Servicios Financieros S. A. Serfinansa Compañía de  
Financiamiento***

*Estados financieros por los años terminados el  
31 de diciembre de 2016 y 2015*



## ***Informe del Revisor Fiscal***

A los señores Accionistas de  
Servicios Financieros S.A. SERFINANSA Compañía de Financiamiento

28 de febrero de 2017

He auditado los estados de situación financiera de Servicios Financieros S.A. SERFINANSA Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



***A los señores Accionistas de  
Servicios Financieros S.A. SERFINANSA Compañía de Financiamiento***

*28 de febrero de 2017*

**Opinión**

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Financieros S.A. SERFINANSA Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. He realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno de la Compañía, de las cuales la Administración ha implementado el 60%. Del 40% restante, la Administración inició un plan de remediación sobre las mismas, las cuales a la fecha de este informe no se encuentran totalmente implementadas. Aunque existen recomendaciones importantes pendientes de implementación al cierre del año 2015, validé que las deficiencias identificadas no generaron impacto en los estados financieros.



**A los señores Accionistas de  
Servicios Financieros S.A. SERFINANSA Compañía de Financiamiento**

28 de febrero de 2017

- f. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros, de tal forma que tanto los estados de situación financiera y los estados de resultados integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto La Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**Otros asuntos**

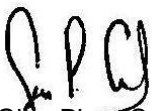
Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 26 de febrero de 2016 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

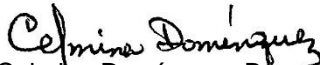
**SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINASA**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA – ORDEN DE LIQUÍDEZ**  
(Miles de pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	108,155,741	102,211,929
Inversiones, instrumento financiero	7	21,971,050	19,620,420
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	1,125,795,619	965,389,060
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	47,257,029	31,147,683
Propiedades y equipos	10	17,360,002	17,252,963
Activos no corrientes mantenidos para la venta, bienes recibidos en dación de pago	11	481,664	100,309
Activos intangibles	12	18,500,943	14,542,801
Otros activos	12	<u>2,507,606</u>	<u>1,504,109</u>
Total de los activos		<u>1,342,029,654</u>	<u>1,151,769,274</u>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros a costo amortizado	13	1,036,580,328	862,380,282
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	14	100,552,681	112,496,895
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	19,185,276	17,507,288
Impuesto sobre la renta corriente	16	1,444,112	2,055,708
Impuesto diferido neto	17	1,398,287	1,594,027
Beneficios a empleados	18	1,624,107	1,410,537
Otros pasivos	19	<u>4,149,913</u>	<u>10,788,190</u>
Total de los pasivos		<u>1,164,934,704</u>	<u>1,008,232,927</u>
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		177,094,950	143,536,347
Total de los pasivos y del patrimonio de los accionistas		<u>1,342,029,654</u>	<u>1,151,769,274</u>
Cuentas de orden y contingentes acreedoras	21	2,992,628,867	2,425,826,286
Cuentas de orden y contingentes deudoras por el contrario		<u>818,578,632</u>	<u>240,520,344</u>
Total cuentas contingentes y de orden		<u>3,811,207,499</u>	<u>2,666,346,630</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 48283 – T  
(Ver certificación adjunta)



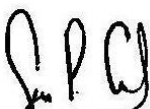
Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384 – T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA**  
**COMPañIA DE FINANCIAMIENTO ESTADOS DE RESULTADOS**

(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado al	
		31 de diciembre de	
	Notas	2016	2015
Ingresos ordinarios			
Ingresos financieros cartera		189,833,004	137,858,924
Ingresos financieros operaciones mercado monetario y otros Intereses		3,014,005	2,338,432
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable		1,112,777	959,418
Utilidad en valoración a costo amortizado de inversiones		596,369	296,422
Comisiones y/o honorarios		86,048,394	59,691,404
Reversión de la pérdida por deterioro		188,877	1,315,342
Ingresos operacionales leasing		7,779,884	6,041,478
Recuperaciones deterioro (provisiones)		22,325,210	19,489,928
Recuperaciones de cartera castigada		7,827,131	9,866,451
Diversos	22	<u>6,297,780</u>	<u>4,984,737</u>
Utilidad bruta		<u>325,023,431</u>	<u>242,842,536</u>
Gastos de operaciones			
Intereses depósitos y exigibilidades		66,205,557	38,969,682
Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras		8,328,708	4,320,762
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		8,486,044	12,777,043
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	84,837
Comisiones		3,442,558	2,746,511
Beneficios a empleados		22,963,717	17,910,910
Honorarios		2,857,300	2,831,836
Impuestos y tasas		4,134,274	3,127,404
Arrendamientos		974,285	755,607
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		388,291	482,338
Seguros		3,592,047	2,691,863
Mantenimiento y reparaciones		1,486,332	684,536
Adecuaciones e instalaciones		380,360	404,338
Deterioro (provisiones) cartera de créditos		100,385,425	71,768,252
Deterioro (provisiones) para cuentas por cobrar		10,140,289	6,454,648
Deterioro (provisiones) capital leasing		1,165,956	463,607
Deterioro (provisiones) Intereses y otros conceptos leasing		112,151	39,439
Deterioro (provisiones) bienes recibidos en dación de pago		60,256	-
Depreciaciones		2,078,767	1,155,481
Amortización de activos intangibles		783,383	386,278
Diversos	23	<u>47,710,510</u>	<u>38,837,102</u>
Utilidad operacional		<u>39,347,221</u>	<u>35,950,062</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		39,347,221	35,950,062
Provisión para impuesto sobre la renta		<u>16,115,676</u>	<u>14,839,879</u>
Utilidad neta		<u>23,231,545</u>	<u>21,110,183</u>
Ganancia por acción básica en operaciones continuada en pesos colombianos		<u>3.56</u>	<u>3.87</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barrera  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 48283 – T  
(Ver certificación adjunta)

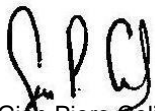


Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384 – T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

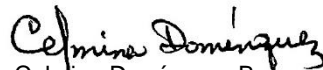
**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA**  
**COMPañIA DE FINANCIAMIENTO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	Capital	Reservas	Prima en colocación de acciones	Superávit	Utilidades acumuladas	Ajuste por convergencia NIIF	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	51,964,132	13,605,947	40,755,698	8,655,966	18,259,353	(1,139,767)	132,101,329
Adquisiciones de acciones propias	3,466,596	1,825,935	5,466,823	-	(10,759,353)	-	1
Dividendos pagados	-	-	-	-	(7,500,000)	-	(7,500,000)
Disminuciones por otros cambios, patrimonio	-	-	-	(1,443,534)	-	-	(1,443,534)
Revalorización de activos	-	-	-	(133,520)	-	-	(133,520)
Ajustes en la aplicación por primera vez	-	-	-	(598,112)	-	-	(598,112)
Utilidad neta	-	-	-	-	21,110,183	-	21,110,183
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>55,430,728</u></b>	<b><u>15,431,882</u></b>	<b><u>46,222,521</u></b>	<b><u>6,480,800</u></b>	<b><u>21,110,183</u></b>	<b><u>(1,139,767)</u></b>	<b><u>143,536,347</u></b>
Adquisiciones de acciones propias	24,093,922	2,111,018	6,505,243	-	(12,710,183)	-	20,000,000
Dividendos pagados	-	-	-	-	(8,400,000)	-	(8,400,000)
Disminuciones por otros cambios, patrimonio	-	-	-	(1,272,942)	-	-	(1,272,942)
Utilidad neta	-	-	-	-	23,231,545	-	23,231,545
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>79,524,650</u></b>	<b><u>17,542,900</u></b>	<b><u>52,727,764</u></b>	<b><u>5,207,858</u></b>	<b><u>23,231,545</u></b>	<b><u>(1,139,767)</u></b>	<b><u>177,094,950</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 48283 – T  
(Ver certificación adjunta)



Álvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384 – T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado al 31 diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del año	23,231,545	21,110,183
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo	2,078,767	1,154,102
Amortización de otros activos e intangibles	783,383	378,732
Aumento en provisión para cartera de créditos, neto de castigos	19,708,745	11,252,621
Aumento en la provisión de cuentas por cobrar, neto de castigos	1,863,444	809,738
Provisión bienes recibidos en dación de pago	60,256	-
Utilidad en valoración de inversiones financieras	(1,709,146)	(1,255,839)
Aumento (disminución) en provisión de cartera leasing, neto de castigos	449,388	(413,058)
Otros ajustes para conciliar la ganancia	-	(598,111)
Utilidad neta en venta de propiedades y equipo de uso propio	(5,575)	-
Utilidad neta en venta de activos no corrientes.	-	1,657,092
Movimiento neto de impuestos diferidos	(195,740)	130,817
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	(17,972,789)	477,878
Otros activos	(1,003,497)	1,059,774
Cuentas por pagar	1,677,988	(8,548,768)
Impuesto sobre la renta por pagar	(611,596)	(7,818,506)
Beneficios a los empleados	213,570	131,305
Otros pasivos	<u>(6,638,277)</u>	<u>9,192,844</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>21,930,466</u>	<u>28,720,804</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Aumento en cartera de créditos, neto	(180,564,693)	(140,094,015)
Disminución en inversiones financieras	(641,483)	3,852,661
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio	8,370	-
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	10,309	-
Aumento de activos intangibles	(4,741,525)	(8,817,666)
Compra de propiedades y equipo de uso propio	(2,188,601)	(5,349,784)
Adiciones en venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	<u>(451,920)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(188,569,543)</u>	<u>(150,408,804)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Aumento en depósitos y exigibilidades	174,200,045	95,846,520
(Disminución) aumento de obligaciones financieras	(11,944,214)	44,864,187
Aumento suscripción de acciones	20,000,000	-
Dividendos pagados en efectivo	(8,400,000)	(7,500,000)
Impuesto al patrimonio	<u>(1,272,942)</u>	<u>(1,443,534)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>172,582,889</u>	<u>131,767,173</u>
Aumento en el efectivo y depósitos en bancos	5,943,812	10,079,173
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	<u>102,211,929</u>	<u>92,132,756</u>
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	<u>108,155,741</u>	<u>102,211,929</u>

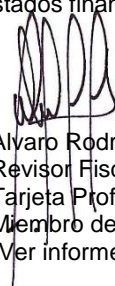
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 48283 – T  
(Ver certificación adjunta)



Alvaro Rodríguez Bovea  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30384 – T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)



## **SERVICIOS FINANCIEROS S. A. COPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**

(Miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

#### **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

Servicios Financieros S. A. Serfinansa Compañía de Financiamiento es una sociedad anónima, organizada legalmente y sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Sociedad fue constituida con arreglo a las leyes colombianas el 10 de noviembre de 1976, por medio de la Escritura Pública No. 1272 otorgada en la Notaría 21 del Círculo de Bogotá D.C, debidamente inscrita en el registro mercantil, contentiva de sus estatutos sociales iniciales, los cuales se han reformado en varias ocasiones para adecuarse a las necesidades de la operación y a requerimientos legales.

#### **Principales reformas estatutarias:**

- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 964 del 30 de septiembre de 1977.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 4756 del 9 de julio de 1979.
- Convocatorias y periodicidad a asamblea general de accionistas, cláusula de arbitramento: según Escritura Pública No. 740 del 9 de junio de 1982.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 4050 del 22 de septiembre de 1987.
- Decisiones de la junta directiva, representación legal y período del representante legal: escritura Pública No. 3058 del 7 de julio de 1988.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 3.821 del 23 de noviembre de 1989.
- Cambio de domicilio y razón social: según Escritura Pública No. 3110 del 25 de septiembre de 1989.
- Ampliación del objeto social, aumento del capital autorizado, suscrito y pagado: según Escritura Pública No. 3447 del 21 de agosto de 1990.
- Ampliación duración de la sociedad, objeto social, aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 2.687 del 28 de junio de 1991.
- Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, administradores, eliminación de restricción al derecho de voto, representación de los socios en reuniones de asamblea, reuniones de segunda convocatoria, reuniones no presenciales, estados.
- Funciones de la junta directiva, representación legal: según escritura pública No. 1283 del 9 de junio de 2004.
- Ampliación término de duración de la sociedad, inclusión del derecho de preferencia en la negociación de acciones, procedimiento para elegir Junta Directiva, eliminación de suplencias en la junta directiva, elección de junta directiva: escritura - Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 742 del 8 de mayo de 2008.
- Cambio de denominación social y aumento del número de directivos: según Escritura Pública No. 760 del 30 de abril de 2009.
- Modificación de la denominación social: según Escritura Pública No. 1983 del 13 de octubre de 2009.

- Aumento del capital Autorizado: Según Escritura Pública No. 627 del 21 de abril de 2010.
- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 1000 del 31 de mayo de 2012.
- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 812 del 7 de abril de 2014.
- Alineación a mejores prácticas de Gobierno Corporativo según Escritura Pública No. 781 del 15 de abril de 2015.
- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 2.777 del 24 de noviembre de 2015.
- Convocatoria Junta Directiva, eliminación de requisitos para reuniones no presenciales, período del revisor Fiscal, obligatoriedad de cumplimiento de las recomendaciones de mejores prácticas que voluntariamente fueron adoptadas por la entidad.

El término de duración de la Sociedad se extiende hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia expidió en las oportunidades en que ello era requerido autorizaciones de funcionamiento, que constaron en las Resoluciones No. 0032 del 4 de enero de 1977 No. 3674 del 18 de junio de 1980, No. 2351 del 29 de junio de 1990 y No. 3140 del 24 de septiembre de 1993.

El objeto principal de la Compañía está enmarcado exclusivamente en las operaciones autorizadas por la Ley y las reglamentaciones de la Superintendencia Financiera para las compañías de financiamiento, en especial la captación de recursos con el objetivo de realizar operaciones activas de crédito, encontrándose sometida a las limitaciones que el marco normativo le impone.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Olímpica, siendo su matriz la sociedad Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., controlante y mayor accionista de Serfinansa.

El Grupo Empresarial Olímpica, inscrito en su oportunidad en el registro mercantil, está integrado por Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., con sus filiales Servicios Financieros S. A. Serfinansa Compañía de Financiamiento, Sonovista Publicidad S. A., (compañía dedicada a prestar servicios como agencia de publicidad), Portales Urbanos S. A. (compañía dedicada al desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y a su turno controlante de Portal de Armenia S. A.). Sin perjuicio de pertenecer a este Grupo Empresarial, Serfinansa ha desarrollado su objeto social con independencia y autonomía administrativa.

A 31 de diciembre de 2016, la Compañía contaba con una nómina de personal de 699 funcionarios.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y opera a través de veintiún (21) agencias y sesenta y cinco (65) puntos de promoción.

## **NOTA 2 – BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF: International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las emitidas por el Gobierno Nacional al 01 de enero de 2015 y enmiendas emitidas durante el año 2015.

Los estados financieros separados, fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 27 de enero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual fue citada para el 31 de marzo de 2017.

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF).

## **2.2 Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las siguientes bases y teniendo en cuenta la excepción aplicada por el Decreto 1851 de 2013, Decreto 2267 de 2014, con relación de la NIIF 9 y NIC 39 para inversiones, cartera y deterioro, y la circular 36 de 2015 provisiones para activos no corrientes disponibles para la venta.

- La Propiedad y Equipo es medido al costo menos depreciación acumulada y deterioro.
- Los activos no corrientes disponibles para la venta, se registra al menor entre el importe en libros menos deterioro y el valor razonable menos el costo de ventas,
- Las propiedades de inversión, se miden al costo menos deterioro.
- Los activos intangibles, son medidos al costo.
- Depósitos y exigibilidades, son medidos al costo amortizado por el método de tasa efectiva.
- Obligaciones de bancos y otras entidades, se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.
- Cuentas por pagar, se miden a costo amortizado por el método de tasa efectiva
- Provisiones, a la mejor estimación.
- Los beneficios a empleados a corto plazo, son medidos al valor de la prestación de los servicios.
- Impuesto diferido, por las diferencias de activos y pasivos, entre la base fiscal y el importe en libros, por la tasa impositiva.

## **2.3 Corte de cuentas**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

## **2.4 Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

### **a. Estado de situación financiera**

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

### **b. Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales**

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

### **c. Estado de flujos de efectivo**

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Compañía.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

### **2.5 Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21), considera que el peso colombiano es su moneda funcional, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Compañía, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación:

#### **1. Traducción moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en el rubro “ingresos o gastos financieros”. Cualquier otra ganancia o pérdida en cambio se presenta en el estado de resultados en el rubro “otras ganancias/ (pérdidas) - neto”.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016, en pesos colombianos, fue de \$3,000.71 (31 de diciembre de 2015 - \$3,149.47).

## **2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

En el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo también incluyen los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## **3. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en los resultados. Para aquellos instrumentos financieros que no son medidos posteriormente al valor razonable, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía tiene derechos o el acceso a otros beneficios económicos. Estos activos consisten en dinero en efectivo, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero. Los activos financieros son dados de baja cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo ha vencido o ha sido transferido y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe una obligación de transferir los beneficios de un instrumento o si existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros con otra entidad en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen, se liquidan, cancelan o han caducado.

Los costos por intereses se cargan a la cuenta de resultados en el período en que se devengan. Los descuentos y primas derivados de la diferencia entre los ingresos netos de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos y los montos a cobrar o de reembolso se incluyen en el cálculo del interés efectivo y son llevados a los gastos financieros netos a lo largo de la vida del instrumento.

Existen las siguientes categorías de activos y pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

## **4. Instrumentos financieros – Inversiones**

De acuerdo al Decreto 2267 de 2014, se exceptúa la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo del Decreto 2420 de 2015. Así mismo, según lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. En razón a lo anterior, la Compañía registra las inversiones, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014; emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el

marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

<b>NEGOCIABLES</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>CONTABILIZACIÓN</b>
<p>Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios INFOVALMER, designado como Proveedor de precios para valoración, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

<b>PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>CONTABILIZACIÓN</b>
<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales La Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o repo,</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>CONTABILIZACIÓN</b>
simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea la Compañía de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

<b>DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>CONTABILIZACIÓN</b>
Valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, se estima un valor razonable determinado, de acuerdo con una metodología que exprese de manera razonable el valor de la inversión.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>La diferencia entre el valor del importe en libros y el valor razonable se registra en la cuenta de patrimonio - Otros Resultados Integrales</p>

### **Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

## Deterioro

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Para los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán con base en los siguientes criterios:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los emisores y las emisiones de valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por una sociedad calificador de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no podrán estar registrados por un monto superior a los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones.

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		



Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto anteriormente, se toma la calificación del respectivo emisor.

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los Valores o títulos de deuda negociable o disponible para la venta, corresponderá a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### **Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

De otra parte, en el numeral 8.2 de la Circular Externa 034 de 2014, se establece que para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, las entidades deben sujetarse a lo siguiente:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

### **5. Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

## **Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse a activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

### **(a) Pasivos financieros – Depósitos y exigibilidades mantenidos a costo amortizado**

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen depósitos y exigibilidades, las cuentas por pagar, provisiones, las cantidades adeudadas a los proveedores, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

#### **5.1. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo o si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

Los intereses que surgen de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado son calculados usando el método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la Compañía.

#### **5.2. Deterioro de instrumentos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva del deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros y reconoce las provisiones que sean requeridas cuando el valor recuperable de un instrumento está por debajo de su valor en libros.

### 5.3. Compensación de instrumentos financieros

Si existe un derecho jurídicamente exigible para compensar los importes reconocidos de los activos y pasivos financieros, que son determinables en cantidades monetarias, y hay la intención de liquidarlos en términos netos, los correspondientes activos y pasivos financieros se compensan.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la Compañía.

### 6. Cartera de créditos, contratos de leasing y Deterioro

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”. Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los créditos se contabilizan con base en su valor nominal junto con otros rubros del balance que se refieren a operaciones de crédito, incluidos los contratos de leasing. A partir del 1 de enero del 2002 son clasificados de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia Financiera como comerciales, de consumo. Los préstamos de consumo los constituyen aquellos otorgados a personas naturales con el fin de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su cuantía; estos préstamos incluyen aquéllos otorgados bajo la modalidad de tarjetas de crédito. Los préstamos comerciales corresponden a todos aquéllos distinto de los de consumo y comprenden los préstamos ordinarios, preferenciales y de tesorería. Se contabilizan provisiones con cargo a resultados en caso de que existan dudas sobre la recuperabilidad de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar, de acuerdo con una metodología establecida por la Superintendencia y cuando la Compañía lo requiera en forma específica.

Con base en las regulaciones de la Superintendencia, se requiere que la Compañía realice una revisión completa de sus créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar comerciales durante los meses de mayo y noviembre de cada año y la actualice mensualmente. Las provisiones resultantes de dichas revisiones deben ser contabilizadas al cierre del mes siguiente. La Compañía deberá actualizar mensualmente su evaluación de cartera comercial, y si los resultados de las actualizaciones dieran lugar a provisiones, éstas deberán hacerse de manera inmediata.

#### a. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

b. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

La Compañía evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Compañía considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

c. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

El modelo de referencia para cartera comercial está siendo aplicado para la constitución de provisiones a partir del 1 de julio de 2007 y el modelo de referencia para cartera de consumo está siendo aplicado a partir del 1 de julio del 2008.

La Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, establece que con la entrada en vigencia del modelo de referencia para cartera comercial, la calificación de los créditos nuevos ya otorgados deberá hacerse por categorías. Mediante la Circular Externa No. 022 de junio de 2008, establece que para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y del registro en los estados financieros las entidades deben aplicar las tablas de categoría de reporte y categoría agrupada.

Los clientes cuando se califican como incumplidos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, es como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para efectos de la contabilización y para los reportes de endeudamiento, se debe mantener las calificaciones utilizadas anteriormente por lo cual la Compañía procede a realizar la respectiva homologación.

## 7. El modelo de referencia para cartera comercial (MRC):

Segmenta y discrimina los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, por el nivel de activos de sus deudores.

La calificación a otorgar de acuerdo con los días de vencimiento así como la probabilidad de incumplimiento correspondiente, dependiendo del tipo de segmento al cual pertenezca el cliente.

El modelo de referencia comercial (MRC) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El Sistema de provisiones aplicado para créditos comerciales desde julio 2007, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Capítulo II-Anexo V de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión total individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor. Dependiendo del resultado, se debe aplicar la fase acumulativa o desacumulativa.

La provisión individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Superintendencia Financiera, en la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009, hace referencia a lo siguiente:

- a) Se establece el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos para entidades que apliquen los modelos de referencia expedidos por la Superintendencia, especificando que las mismas se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.
- b) Se señalan las metodologías de cálculo para los componentes de la provisión individual de cartera de créditos.
- c) Se incorpora la obligatoriedad de evaluar algunos indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos, y la situación financiera de la Compañía, con el fin de identificar la metodología a aplicar.
- d) Se incluyen reglas especiales atendiendo algunas situaciones particulares de las entidades.
- e) Se modifican los Anexos III y IV con el fin de que se ajusten a los cambios efectuados.

En el año 2010 la Superintendencia Financiera, en Circular Externa 054 del 22 de diciembre del 2009, hace referencia de los siguientes cambios, los cuales entraron a regir, a partir del 1° de abril de 2010:

- (1) Se especifica que el cálculo de los componentes procíclico y contracíclico debe realizarse separadamente para la porción de capital, intereses y otros conceptos.
- (2) Se precisa algunos aspectos relacionados con el cálculo de las provisiones de los créditos a empleados.
- (3) Se reitera que aún bajo el nuevo esquema de provisiones, y se precisa como deben realizarla bajo este esquema.
- (4) Se incorporan cuentas y subcuentas al Plan Único de Cuentas (PUC) para el Sistema Financiero Resolución 3600 de 1988, en las que las entidades deberán registrar el componente individual contracíclico de las cuentas por cobrar.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, calculado según fórmula establecida.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el cual se calculará según la fórmula establecida.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, el cual se calculará según la fórmula establecida.
- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (CB), la cual se calculará según la fórmula establecida.

Una vez calculados los anteriores indicadores, la Compañía determinará la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

## 8. El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO):

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por SERFINANSA S. A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma. En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para el caso de Serfinansa, los segmentos utilizados son CFC – otros, CFC – Automóviles y tarjeta de crédito.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Donde,

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

La Superintendencia Financiera, en la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, estipula que las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional, deberán calcular el componente individual 1.3.4.1 del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a este el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Las normas de la Superintendencia Financiera requieren que cuando una entidad financiera o la Superintendencia Financiera califiquen en categoría de riesgo B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deberá calificar en la categoría de mayor riesgo, los demás créditos de la misma clase otorgados a dicho deudor y los de su codeudor o codeudores, si los hubiere. A partir de marzo de 2002, las calificaciones de la cartera y contratos de bienes dados en leasing de la Compañía se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y cuyas acreencias representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor de los créditos respectivos según la última información disponible en la central de riesgos. En este caso, se admitirá una discrepancia máxima de un nivel de diferencia en la calificación.

Los créditos de empresas amparadas bajo la Ley 550, pueden mantener la calificación que tuvieran a la fecha de iniciación de las negociaciones y se les suspende la causación de intereses. Su calificación se lleva a categoría de riesgo "E" (Incobrible) si la negociación fracasa.

Existe una regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1995 y el Plan Único de Cuentas, en la cual la Compañía suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, y provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero provisiona el ingreso financiero correspondiente. La Compañía como implementó el modelo de referencia adoptado por la Superintendencia, no puede constituir provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

## **9. Política de garantías**

Los órganos internos encargados de aprobar los cupos de crédito a cada uno de los clientes, determinan las garantías que deben exigirse en cada caso, teniendo en cuenta que los préstamos cuyo monto exceda del 10% del patrimonio técnico de la Compañía, deben estar amparados con garantías admisibles. Los abogados son los encargados de tramitar dichas garantías y de ingresarlas al sistema una vez legalizadas, para lo cual deben analizar previamente los aspectos legales relacionados con las mismas.

La Compañía cuenta con un manual de garantías, en el cual se establecen los requisitos exigidos en cada caso, dependiendo del tipo de garantía y en el cual se incluyen aspectos como: formalidades para la constitución, formatos, idioma, moneda, seguros, administración y custodia de los documentos, avalúos, contabilización etc., todo bajo la supervisión de la Secretaria General.



La Circular Externa 043 del 6 de octubre de 2011, modifica el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, estableciendo los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor. Así mismo, modifica el numeral 2) del literal c) de la sección 1.4 del Capítulo II Título II de la Circular Básica Jurídica, el cual homogeniza el uso del término avalúo técnico de acuerdo con las anteriores disposiciones.

## **10. Política de castigo de cartera**

La Compañía tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación. Se evaluaron individualmente considerando los siguientes parámetros:

- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.
- Atención de los acuerdos de pago dependiendo de la situación financiera del cliente una vez recuperado parcialmente el pago de la obligación.
- Crédito calificado como deficiente.
- Edad de mora superior a los 180 días.
- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.

**Reestructuración de créditos y contratos de leasing a clientes con dificultades financieras**

Los créditos y contratos de leasing reestructurados por la Compañía de clientes con dificultades financieras, se les mantiene la misma calificación y causación de rendimientos que presentaban al momento de la reestructuración, y sólo se mejorará su calificación cuando para reestructurarlos, los clientes que efectúen abonos mínimos del 10% del capital o hayan tomado acciones que conlleven a su fortalecimiento patrimonial, reducción de gastos y mejora en la rentabilidad operacional o cuando el acuerdo de reestructuración prevea períodos de gracia para el pago de intereses o cánones de arrendamiento iguales o inferiores a seis meses, pero sólo es posible reversar provisiones cuando el deudor observe un comportamiento de pago regular y efectivo. Cuando un crédito reestructurado entre en mora, se evalúa el riesgo que presenta la operación de crédito y se procede a modificar su calificación y a efectuar las correspondientes provisiones si a ello hubiere lugar. Para la aprobación de la reestructuración la Superintendencia Financiera requiere una evaluación previa del riesgo de crédito del deudor y podrá ordenar la suspensión de los ingresos por intereses cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

## **11. Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor. Los bienes recibidos en dación en pago (BRDP) representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período (en el caso de existir un exceso del valor de los créditos respecto del valor del activo adjudicado) o como una cuenta

por pagar a favor del deudor.

Luego de recibido el BRDP y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable, ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que la Compañía tenga con el bien se clasificará en cada rubro de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independientemente de su clasificación, (ya sea en cartera, inversiones, propiedades de inversión, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago aplicando el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

## 12. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo comprenden terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos que se registran al costo menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los terrenos y edificaciones se miden posteriormente al modelo de revaluación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

No se aplica depreciación a los terrenos. Con respecto a las edificaciones, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	entre 3 y 5 años
Vehículos entre	5 y 10 años
Edificaciones	100 años (Depreciación vida útil remanente)

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que la Compañía tiene en cuenta, son los avances tecnológicos esperados, las exigencias del mercado para el uso de los activos y la intensidad con que sean utilizados los activos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

### 13. Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de "otras reservas" a "utilidades retenidas".

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

### 14. Bienes en arrendamiento

#### a. Entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

#### d. Recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento, ya sea por el valor de contado del bien arrendado o el valor presente del flujo de fondos previsto en el contrato, el que sea menor y se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Compañía en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

## 15. Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Compañía. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique un posible deterioro. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias. La estimación de las vidas útiles de los activos intangibles se basa en la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro.

La Compañía no tiene activos intangibles con vida útil indefinida. Los intangibles comprenden:

<u>CLASE INTANGIBLE</u>	<u>MÉTODO DE AMORTIZACIÓN</u>	<u>TIEMPO DE AMORTIZACIÓN</u>
Software y licencias	Línea recta	8-10 Años

Los intangibles generados internamente no se reconocen, excepto cuando se trata de programas de cómputo y los costos de desarrollo como se explica a continuación.

### (1) Programas de cómputo

Cuando la aplicación informática no es una parte integral de un elemento de propiedad y equipo, el programa de cómputo es capitalizado de manera independiente como un activo intangible.

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas y ponerlas en uso. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- i. técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- ii. la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- iii. se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- iv. se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- v. se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- vi. el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que se reconocen en los resultados, no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos incurridos en el desarrollo de software reconocidos como activos se amortizan en el plazo de sus vidas útiles estimadas entre tres y diez años.

## **(2) Investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Ciertos costos de desarrollo se capitalizan como activos intangibles generados internamente, cuando hay un proyecto claramente definido, que se puede identificar por separado, y para el cual se puede demostrar con razonable certeza la generación probable de beneficios económicos en el futuro (en términos de viabilidad y comercialidad) que superan los costos esperados y la Compañía cuenta con los recursos para completar el proyecto. Dichos activos se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil una vez que el proyecto esté terminado.

## **(3) Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros después de impuestos generados por el uso continuo de la unidades generadoras de efectivo (UGE) con una tasa de descuento después de impuestos, lo cual se aproxima mucho a la aplicación de antes de impuestos. Cuando un deterioro potencial se identifica usando la información después de impuestos y las tasas de descuento después de impuestos, se recalcula el valor en uso sobre una base antes de impuestos con el fin de determinar la pérdida por deterioro que se registra.

## **(4) Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en el país en donde opera la Compañía y genera renta gravable. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

En la determinación del importe del impuesto corriente y diferido, la Compañía toma en consideración el impacto de posiciones financieras inciertas y la posibilidad de que una obligación por impuesto e interés adicional pueda surgir. La Compañía considera que sus acumulaciones para impuesto por pagar son adecuadas para todos los años fiscales, con base en sus evaluaciones de diversos factores, incluyendo interpretaciones de disposiciones legales y experiencias previas. Estas evaluaciones se realizan en función de estimaciones y premisas, así como también, podría incluir una serie de juicios sobre eventos futuros.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto en que es probable que estén disponibles ganancias gravables futuras sobre las cuales compensarlo. El impuesto diferido activo es revisado a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y se revierte en la medida que se reduce la probabilidad de que el beneficio fiscal relacionado pueda realizarse.

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales de cada jurisdicción fiscal, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

## **(5) Beneficios a empleados**

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización.

Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Con entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los beneficios a empleados son:

**(a) Salarios y beneficios de corto plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

**(b) Costos de beneficios por retiro**

**(1) Planes de aportaciones definidas**

Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

**(c) Beneficio por terminación**

La Compañía reconoce beneficios a los empleados por terminación, cuando decide finalizar el contrato laboral del empleado antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral.

Los beneficios por terminación se miden como beneficios a los empleados de corto plazo, contra los resultados del período, cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa, y como un beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden después de doce meses del período anual sobre el que se informa.

**(d) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

**(6) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

## **(7) Impuestos**

### **Impuesto sobre la renta - corriente**

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo real, si la obligación se encuentra pendiente de pagar. Si el importe ya pagado por períodos actuales o anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos derivados son reconocidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los valores reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo cuando sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuesto vigentes con las cuales se espera revertir la diferencia cuando el activo pro impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios están disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre las diferencias temporales gravables que surgen, excepto por los impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por La Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro previsible.

### **Impuesto a la riqueza**

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el Impuesto a la Riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000, el cual se liquida como se describe en la nota 22 más adelante. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Compañía ha decidido registrar dicho impuesto con cargo al patrimonio durante los años 2016 y 2015.

## **(8) Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

## **(9) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.



Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros correspondientes a títulos de inversión en circulación y bonos se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

## **(10) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante.

### **(a) Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1851 del 2013, artículo 2, estableció que en materia de Cartera de Crédito se aplicará lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, por lo tanto, la Compañía no causa ingresos por intereses sobre la cartera de crédito y contratos de leasing comercial que presenten mora superior a tres meses y de consumo que presenten mora superior a dos (2) meses. Estos se registran sólo hasta el momento en que se recaudan, mientras no se realice su recaudo se revelará dicha información en las notas a los estados financieros.

### **(b) Venta de bienes (Bienes restituidos en leasing – Bienes recibidos en pago)**

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y es reconocido cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.

**(11) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se decretan con la aprobación de los accionistas de la Compañía.

**(12) Ganancias por acción**

La utilidad neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta, pero el promedio ponderado de acciones en circulación se ajusta teniendo en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones.

**NOTA 4 – USO DE JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CON EFECTO SIGNIFICATIVO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Compañía y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

La Compañía también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos incluyen los siguientes:

**(a) Modelo de negocio**

De acuerdo con el capítulo primero de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, la Compañía debe clasificar sus activos financieros de inversión en negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva de la Compañía sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Para cumplir con este requerimiento, la mayoría de las inversiones de la Compañía en títulos de deuda son clasificadas como inversiones hasta su vencimiento, en papeles principalmente emitidos por el Estado cuyo objetivo es obtener los rendimientos contractuales establecidos en cada título. Dichas inversiones solo son vendidas en caso de deterioro del crédito del emisor, cambios en la legislación legal o tributaria que afecten los títulos o situaciones extremas de liquidez de la Compañía. Con el propósito de atender las situaciones de liquidez transitorias de la Compañía y poder realizar ganancias por las fluctuaciones de los precios de las inversiones en el mercado la Compañía ha decidido mantener un portafolio menor de títulos de deuda para ser clasificados como inversiones negociables las cuales se registran a valor razonable con ajuste a resultados. La Compañía no posee inversiones en instrumento de patrimonio que se negocien en mercados de valores y las inversiones menores que posee se han efectuado por necesidades operativas las cuales se clasifican como inversiones disponibles para la venta; así mismo, la Compañía no considera necesario clasificar ninguna inversión en títulos de deuda como inversiones disponibles para la venta.

**(b) Deterioro de activos financieros:**

Provisión de cartera de crédito:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. La Compañía hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, la Compañía utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la Nota 4 numeral 4.10 literal g, Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

La Compañía estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

**(c) Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**(d) Deterioro de activos**

El valor recuperable estimado de las Unidades Generadoras de Efectivo aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Compañía.

## 4.1 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

#### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2016. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el radio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### **NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”**

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo, gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

## **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2016, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

## **NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”**

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

## **NIIF 7 "Estado de flujos de efectivo"**

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.

## **NIIF 12 " Impuesto a las ganancias"**

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

<b>NORMA</b>	<b>OBJETO DE LA MODIFICACIÓN</b>
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.
NIIF 34 “información revelada en otra parte del reporte intermedio financiero”	Adiciona un requerimiento a los cruces de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información.

**Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a períodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

#### **4.2 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

De acuerdo con NIIF 13 “Valores Razonables” un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración

de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

## **NOTA 5 – MANEJO DEL RIESGO FINANCIERO**

### **5.1 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Serfinansa S.A. cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos jefaturas (Jefatura de Riesgo Operativo y Jefatura de Riesgo de Crédito), dos coordinaciones (Riesgo de mercado y Riesgo de Crédito), diez Analistas de Riesgos, un Especialista y un Profesional de Riesgos; todo el personal es altamente calificado, con carreras afines a la gestión realizada y una experiencia profesional acorde a la labor que desempeñan.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por Serfinansa S.A. en el desarrollo de sus objetivos estratégicos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la compañía es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos y establecer los límites de operación y exposición a los mismos, es por ello que los miembros de junta directiva en su reunión ordinaria del mes de septiembre del 2016, aprobaron la creación de un comité unificado de riesgo que cubija el seguimiento y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo como son: Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.

Así mismo, la entidad cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Riesgo de SARLAFT, bajo la Dirección de la Junta Directiva.

Acorde con las normas vigentes, revelamos los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, medición, administración y control de los riesgos asociados al negocio:

#### **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)**

Al interior de la administración de los riesgos financieros de Serfinansa S.A., el Riesgo de Crédito reviste una particular importancia dada la naturaleza del negocio enfocada a la banca de consumo y a la participación que representa la cartera de crédito sobre el total de los activos de la entidad (84%).

Al corte de diciembre de 2016, la Compañía realizó seguimiento y revisión al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según los lineamientos de la Superintendencia. En este sentido se llevaron a cabo evaluaciones periódicas a los perfiles de clientes y ajustes a los mismos, con el objetivo de realizar una adecuada administración del riesgo en el proceso de otorgamiento de créditos. Igualmente se efectuó, entre otras actividades, análisis al rodamiento de la cartera por calificación y por días de mora y a la cartera por cosechas en cada una de las líneas de crédito.

La entidad aplica para la clasificación y calificación de los créditos comerciales (MRC) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el Anexo No. 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, mediciones incluidas en el Manual SARC. Así como modelos internos desarrollados por la Gerencia de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Con respecto al Modelo de referencia de consumo (MRCO) la Compañía a partir del 1 de julio de 2008 aplica para la clasificación y calificación de los créditos de consumo (MRCO) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el Anexo No. 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, incluidas en el Manual SARC.



De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de provisiones, durante el primer trimestre, se presentó cumplimiento en los indicadores de los que trata la circular 054 del año 2009 de manera sucesiva desde el mes de junio hasta el mes de diciembre y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Normatividad, se informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, que la compañía continuará aplicando la metodología en fase acumulativa, acogiendo a principio de conservadurismo.

En la actualidad la Compañía cuenta con políticas claras de colocación determinadas por la Junta Directiva, tales como:

- Las políticas generales de crédito de la Compañía, son impartidas por la Junta Directiva sujetas a cambios de acuerdo con la evolución de los mercados y las condiciones macroeconómicas del país, y a las normas legales vigentes.
- Los límites de crédito y concentración de riesgos a deudores y sus vinculados están contenidos en los decretos 2360 de noviembre de 1993 y las normas complementarias. Adicionalmente, la Compañía ha establecido unos límites propios para determinados riesgos por sector, por productos y por cubrimiento, etc.
- La Compañía tiene establecido procedimientos y controles orientados a ayudar a asegurar una adecuada colocación de los recursos y mitigación de los riesgos del negocio, a través de los procedimientos de: recepción, radicación, verificación, análisis, aprobación de las solicitudes de crédito y presentación de las solicitudes de crédito a las instancias aprobatorias.

### **Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)**

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es la posibilidad en que puede incurrir la Compañía por pérdida o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio.

La Compañía ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo, acorde con lo establecido en la Parte I, Título IV, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, actualizado a través de la Circular Externa 014 de junio de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la Compañía.

De igual manera, la Compañía ha dado cumplimiento a la preparación y envío a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF. de los Reportes de Operaciones Sospechosas, Reporte de Operaciones de Transferencia, Remesas Compra y Venta de Divisas, Reporte de Transacciones en Efectivo, Reporte de Productos Ofrecidos por las Entidades Vigiladas, Reportes de Cuentas y productos de Campañas Políticas y Partidos Políticos.

La Compañía dispone de un Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en la cual se señalan las políticas en torno a la prevención del lavado de activos y la Financiación del Terrorismo, los procedimientos, así como, los mecanismos e

instrumentos de control que utiliza para la adecuada administración del riesgo de LA/FT. En desarrollo de la gestión de control, anualmente se diseña y ejecuta un plan de trabajo, que tiene por objeto medir, monitorear, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los diferentes aspectos involucrados en la prevención, detección y control de actividades ilícitas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo que puedan llegar a presentarse en el desarrollo de la operación ordinaria de la Compañía.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Compañía por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen, así mismo, y entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Compañía, definición de segmentos de mercado atendidos por factor de riesgo, seguimiento de las señales de alerta; y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, entre otras. Por otra parte, la Compañía cuenta con herramientas, que le permite soportar la gestión de supervisión y control oportuno ante eventuales operaciones sospechosas y envío en los términos establecidos de los demás Reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Serfinansa realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios buscando sensibilizarlos sobre la cultura y políticas de riesgo de LA/FT de la Compañía.

En los términos anteriores, la atención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, es una de las prioridades de la administración y se han destinado todos elementos y herramientas necesarias para su adecuado control.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, Serfinansa cuenta con un Oficial de cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superfinanciera.

Para la vinculación de clientes a cualquier producto o servicio ofrecido, proveedores y empleados tanto de operaciones pasivas, activas como neutras, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Entrevista: El conocimiento del cliente se inicia con una entrevista o visita a la persona o empresa, sí se trata de personas jurídicas.
- Lista de vetados: Sin excepción, los funcionarios de la Compañía deben consultar en la lista de clientes vetados alimentada en el sistema de Serfinansa, el número de la cédula o NIT del cliente directo, así como el de los beneficiarios, codeudores, avalistas o usuarios.
- Formato de vinculación: Sin excepción, este formulario se debe diligenciar en su totalidad por los clientes.
- Confirmación de datos: Los datos consignados por los clientes son verificados por los funcionarios designados para ello.
- Decisión de vinculación: Una vez confirmados los datos del cliente y confrontados contra las características de los segmentos de mercado, se decidirá sobre la aceptación del cliente.
- Registro de la información y archivo: La información de los clientes vinculados será alimentada al sistema.
- Para la vinculación de personas jurídicas, se debe conocer la identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% de su capital social y del representante legal.

- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no presenta efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas para la administración del Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas.

### **Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

La Entidad durante el año 2016 lideró a través del área de Servicio al Cliente la optimización de varios procedimientos atendiendo con mayor efectividad las necesidades de nuestros clientes con el fin de continuar con el compromiso de seguir construyendo mecanismos que fortalezcan la cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros.

Con el mejoramiento de los modelos de atención se buscó brindar un mejor acompañamiento a nuestros clientes, desarrollando las siguientes iniciativas:

- Se realizó el Encuentro Anual de Informadoras a nivel nacional, en donde se les dio una capacitación profunda del portafolio de productos y servicios con el fin de asegurar una asesoría integral para los consumidores financieros.
- Se gestionó capacitación del SAC a los terceros vinculados con la Entidad y se definió un cronograma de capacitación mensual para las Agentes de la Línea de Servicio al Cliente.
- Se incrementó el número de agentes del Call Center de 21 a 25 agentes, con el objetivo de mejorar el porcentaje de atención de la línea, debido al incremento del 21% frente al año anterior de llamadas ingresadas por este canal.
- En el mes de junio de 2016, la compañía implementó el proceso de Retención de Clientes para la Tarjeta de Crédito Olímpica a través de la línea de servicio al cliente, creando estrategias eficientes de retención y fidelización para nuestros clientes, así como se definió un proceso para identificar los motivos más recurrentes de la intención de la devolución del producto para establecer planes de mejoramiento sobre los mismos, logrando un porcentaje del 26 % de retención sobre el número de llamadas recibidas para cancelación voluntaria del producto.
- Se fortaleció la estructura del área de PQRS nombrando un Supervisor de Calidad de Servicio con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de la normativa SAC, velando por la debida atención al consumidor, realizando educación financiera a nuestros clientes y asegurando el suministro de la información de manera adecuada.
- La Entidad en aras de fortalecer la comunicación y atención a nuestros clientes en el año 2016 amplió sus canales de atención con el lanzamiento de Serfinansa Móvil, aplicación de consulta para clientes con celulares de alta gama, la cual se convierte en un nuevo canal para que accedan a la plataforma bancaria para administrar sus productos de manera rápida, segura y de fácil uso. Desde la apertura de la aplicación hasta el mes de diciembre de 2016, se realizaron 17.487 descargas exitosas.
- Adicionalmente, se implementó como prueba piloto en la oficina principal un Kiosko, el cual nos ayudará a descongestionar las consultas que pueden ser autogestionadas por parte de los clientes en las oficinas o en los puntos de información.

Finalmente con el objetivo de medir el servicio prestado a los clientes por canal de atención, la entidad implementó como herramienta de medición los digiturnos en la oficina principal, permitiendo conocer con mayor precisión el tiempo de espera promedio, estadísticas de atención, productividad de las asesoras, calificación de servicio, entre otras. Así mismo, se inició una prueba piloto para

medir la Satisfacción de Servicio de los clientes en el canal telefónico y para el 2.017 se hará una revisión de los resultados para toma de decisiones para la implementación de la medición permanente de servicio en diferentes puntos de contacto.

### **Atención de PQR**

Respecto al fortalecimiento de la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, Serfinansa durante el año 2016 contrato la asesoría de una compañía especializada en procesos con el fin de validar los acuerdos de servicios entre las áreas y los procesos de atención a las solicitudes, quejas y reclamos. De esta consultoría se logró identificar requerimientos de clientes que se podían solucionar en primer nivel logrando así servicios más eficientes y replanteando los tiempos de respuestas en otros requerimientos.

Respecto al seguimiento de los conceptos de los reclamos, se creó un comité mensual en donde se identifican hechos o situaciones que afectan directa e indirectamente la atención a los Consumidores Financieros para definir los planes de acción con las áreas responsables de los procesos.

El indicador de “Oportunidad en el tiempo de respuesta” en el año 2016 fue del 99% cumpliendo con la meta establecida en la organización.

### **Comité SAC**

El Comité SAC ha sido designado por la Junta Directiva al igual que su composición, funciones y responsabilidades, así como su reglamento de funcionamiento. El objetivo principal de este comité es la evaluación, desarrollo e implementación de las políticas de la debida atención y protección al consumidor financiero así como analizar y sugerir estrategias para mejorar la calidad del servicio al cliente interno y externo.

### **Sistema de control interno (SCI)**

Toda entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debe estructurar, implementar y mantener un Sistema de control interno o adecuarlo, según el caso, a los lineamientos establecidos, con el fin de que dicho sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Las reglas, parámetros generales y requisitos mínimos contemplados, deben ser ajustados o implementados por las entidades supervisadas de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta la relación beneficio / costo.

El marco conceptual y normativo para el Sistema de Control Interno como elemento fundamental del gobierno corporativo está basado en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional, que contemplan en detalle la noción, contenido y alcance del sistema de control interno, con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de las entidades supervisadas.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones.

- Orientar a los administradores de las entidades supervisadas en el cumplimiento de los deberes que les corresponde según la normatividad vigente, precisando el alcance de la responsabilidad en materia de control interno de los distintos órganos sociales.
- Fomentar tanto la autorregulación como el autocontrol, dado que sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los administradores, todos los integrantes de la organización deben evaluar y controlar su propio trabajo.

La Compañía ha adoptado y tiene implementado el Sistema de Control Interno (SIC) dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera.

Con base en los resultados de las revisiones y pruebas ejecutadas durante el año 2015 por la Auditoría Interna se ha determinado que el Sistema de Control Interno de Serfinansa soporta razonablemente el cumplimiento de los objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento de la Entidad; sin embargo, requiere ser fortalecido, implementando planes de acción que conduzcan a subsanar las situaciones que se han identificado en las revisiones de este órgano de control.

Al cierre del año 2016, tanto la administración como los órganos de control interno y externo, y el Comité de Auditoría pudieron constatar que no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Serfinansa.

### Gobierno Corporativo

En desarrollo de su objeto social, Serfinansa se encuentra facultada para la captación de recursos a término provenientes del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

Como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Serfinansa desarrolla una actividad catalogada por la constitución como de interés público y está sujeta a una serie de deberes legales encaminados a garantizar que su servicio sea prestado adecuadamente, es decir, en condiciones suficientes de seguridad, transparencia y eficiencia. Por ello, es necesario que Serfinansa cuente con directores, administradores, y órganos de control cada vez mejor preparados y conocedores de la importancia que reviste una administración segura y proactiva de los negocios sociales.

La eficiencia y transparencia que impone tanto la ley como la competencia de los mercados supone una adecuada organización interna de la Compañía, con estructuras y reglas claras que gobiernen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la alta gerencia, los órganos de control y otros grupos de interés.

La Compañía cuenta con mecanismos que le permiten tener un adecuado control interno para ello cuenta con políticas claras, una segmentación adecuada y acorde con las necesidades de la industria.

Para ello cuenta con un Código de Buen Gobierno que recopila los principios, medidas, políticas, mecanismos y procedimientos que, complementando la ley, los estatutos, el código de Conducta, rigen su gobierno corporativo, con miras a la adecuada administración de sus negocios y asuntos, el trato equitativo y respeto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas, la detección, prevención y control de conflictos de interés y el conocimiento de la gestión y otros aspectos relevantes de la Compañía por parte de los accionistas y demás inversionistas.

Todos los accionistas, administradores y empleados de la Compañía son destinatarios del Código de Buen Gobierno, por lo tanto deben cumplir con las disposiciones establecidas en el mismo, sus

principios y políticas como modelo de actuación.

En enero de 2016 la Compañía cumplió con su obligación de diligenciar y transmitir la encuesta Código País.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Código de Conducta, que establece el marco ético en el cual se desarrollan las operaciones de la Compañía y a las actuaciones de sus funcionarios, administradores, y accionistas, mediante el señalamiento expreso de las reglas de conducta que orienten su actuación, en especial para el funcionamiento del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo- SARLAFT respecto de cada uno de los productos y servicios de Serfinansa.

Su principio, está basado en que todos los funcionarios de Serfinansa deben obrar no sólo conforme al más estricto apego a los reglamentos internos y a la ley, sino con sujeción al principio de buena fe, en defensa de los intereses del público inversionista en Serfinansa, de la propia entidad, de sus asociados y clientes en general.

La Compañía continúa con la adopción de procedimientos que propician que los empleados en todos los niveles de la organización cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones.

De igual forma se determinó una estructura organizacional que permite soportar el alcance del SCI y que define claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, precisando el alcance y límite de los mismos. Esta estructura está armonizada con el tamaño y naturaleza de las actividades de la Compañía, soportando el alcance del SIC y se establecieron objetivos que alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía y a partir de esta definición, se formuló la estrategia y los objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento para la organización.

#### **NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, bancos, los depósitos a la vista en entidades financieras y cuentas de ahorro de gran liquidez invertidos solo en Bancos con calificación grado de inversión. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	586,215	63,169
Depósitos en el Banco de la República (1)	39,276,323	30,202,046
Bancos Nacionales (2)	68,293,203	71,946,714
	<u>108,155,741</u>	<u>102,211,929</u>
	<u>108,155,741</u>	<u>102,211,929</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$39,276,323 (2015 - \$30,202,046); la restricción, que es determinada por la Junta Directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.
- (2) Existen 1.722 partidas conciliatorias pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2016 las cuales no afectan resultados.

**NOTA 7 – INVERSIONES FINANCIERAS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de deuda (3)	-	4,264,897
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de patrimonio (1)	575,899	759,616
Inversiones a costo amortizado (2)	<u>21,395,151</u>	<u>14,595,907</u>
	<u>21,971,050</u>	<u>19,620,420</u>

- (1) Aunque las carteras colectivas no garantizan una rentabilidad, la tasa de interés correspondiente a la rentabilidad recibida por estas inversiones durante el año 2016 tuvo un comportamiento con una volatilidad relativa y tasas aceptables, en donde no se presentaron rentabilidades negativas. La variación del saldo con respecto al año 2015 no es significativa y corresponde a la sumatoria de saldos menores de carteras colectivas que se manejan con distintas entidades.
- (2) Las inversiones contabilizadas en este rubro, corresponden a saldos vigentes de inversiones obligatorias con base en el Resolución Externa No.3 del Banco de la República.
- (3) Las inversiones contabilizadas en este rubro, corresponden a inversiones voluntarias contabilizadas como negociables y corresponden a inversiones en bonos de corto y mediano plazo emitidos por entidades financieras nacionales al cierre de 2016 no presenta saldo debido a la redención en el año 2016 de las inversiones reportadas al cierre de 2015

Las inversiones indicadas anteriormente fueron clasificadas por riesgos de solvencia como de Categoría "A".

**Operaciones de tesorería**

En el curso normal de las operaciones la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés.

Las inversiones a costo amortizado rentaron durante los años 2016 y 2015 los siguientes montos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Títulos de desarrollo agropecuario	594,988	228,380
Títulos de reducción de deuda	<u>1,381</u>	<u>57,314</u>
	<u>596,369</u>	<u>285,694</u>

**Maduración de inversiones**

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de un año	<u>21,971,050</u>	<u>19,620,420</u>

**NOTA 8 - CARTERA DE CREDITOS, NETO**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera ordinaria y leasing:		
Con garantía idónea		
Vigente y vencida hasta seis meses	269,863,938	251,901,144
Vencida más de seis meses	<u>3,893,451</u>	<u>5,649,482</u>
	273,757,389	257,550,626
Con garantía personal		
Vencida hasta doce meses	933,306,787	769,165,071
Vencida más de doce meses	<u>989,912</u>	<u>773,699</u>
	<u>934,296,699</u>	<u>769,938,770</u>
	1,208,054,089	1,027,489,396
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>82,258,470</u>	<u>62,100,336</u>
	<u>1,125,795,619</u>	<u>965,389,060</u>

Las tasa promedio es de 15,26 equivalente a DTF+8.34 (cartera comercial) y la tasa promedio es de 28,00 equivalente a DTF +21.08 (Cartera de consumo).

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria y leasing:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idóneas						
A – Normal	216,289,706	16,293,377	232,583,083	197,999,426	18,518,785	216,518,211
B – Aceptable	19,610,326	464,122	20,074,448	16,350,156	453,245	16,803,401
C – Apreciable	14,541,842	793,200	15,335,042	9,106,480	1,008,391	10,114,871
D – Significativo	4,246,231	778,577	5,024,808	12,006,363	1,668,411	13,674,774
E - Incobrable	<u>187,818</u>	<u>552,190</u>	<u>740,008</u>	<u>-</u>	<u>439,370</u>	<u>439,370</u>
	<u>254,875,923</u>	<u>18,881,466</u>	<u>273,757,389</u>	<u>235,462,425</u>	<u>22,088,202</u>	<u>257,550,627</u>
Otras garantías						
A – Normal	286,901,630	541,782,920	828,684,550	262,359,305	441,715,060	704,074,365
B – Aceptable	11,984,743	21,712,162	33,696,905	5,841,288	13,635,042	19,476,330
C – Apreciable	5,080,260	24,268,914	29,349,174	3,945,957	15,957,210	19,903,167
D – Significativo	7,892,560	18,625,445	26,518,005	5,461,257	17,272,416	22,733,673
E – Incobrable	<u>96,144</u>	<u>15,951,922</u>	<u>16,048,066</u>	<u>71,836</u>	<u>3,679,398</u>	<u>3,751,234</u>
	<u>311,955,337</u>	<u>622,341,363</u>	<u>934,296,700</u>	<u>277,679,643</u>	<u>492,259,126</u>	<u>769,938,769</u>
	<u>566,831,260</u>	<u>641,222,829</u>	<u>1,208,054,089</u>	<u>513,142,068</u>	<u>514,347,328</u>	<u>1,027,489,396</u>



La siguiente es la clasificación de otros conceptos (seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos), de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

## Cartera ordinaria:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	59,579	39,169	98,748	532,384	14,035	546,419
B - Aceptable	25,904	3,113	29,017	109,836	1,375	111,211
C - Apreciable	22,291	5,023	27,314	4,589	2,644	7,233
D - Significativo	123,721	19,822	143,543	230,579	30,239	260,818
E - Incobrable	42	22,621	22,663	-	15,924	15,924
	<u>231,537</u>	<u>89,748</u>	<u>321,285</u>	<u>877,388</u>	<u>64,217</u>	<u>941,605</u>
Otras garantías						
A - Normal	63,214	9,563,983	9,627,197	102,794	6,232,963	6,335,757
B - Aceptable	36,280	933,545	969,825	7,277	540,484	547,761
C - Apreciable	23,885	955,817	979,702	13,294	524,733	538,027
D - Significativo	106,666	875,733	982,399	99,010	816,854	915,864
E - Incobrable	5,624	294,111	299,735	149	65,553	65,702
	<u>235,669</u>	<u>12,623,189</u>	<u>12,858,858</u>	<u>222,524</u>	<u>8,180,587</u>	<u>8,403,111</u>
	<u>467,206</u>	<u>12,712,937</u>	<u>13,180,143</u>	<u>1,099,912</u>	<u>8,244,804</u>	<u>9,344,716</u>

La siguiente es la clasificación de los intereses de cartera ordinaria y leasing de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

## Cartera ordinaria y leasing:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	4,852,124	187,047	5,039,171	4,254,378	161,194	4,415,572
B - Aceptable	821,712	49,363	871,075	572,019	11,241	583,260
C - Apreciable	433,662	8,722	442,384	68,369	12,487	80,856
D - Significativo	134,889	12,201	147,090	1,165,672	17,376	1,183,048
E - Incobrable	936	10,601	11,537	-	8,760	8,760
	<u>6,243,323</u>	<u>267,934</u>	<u>6,511,257</u>	<u>6,060,438</u>	<u>211,058</u>	<u>6,271,496</u>
Otras garantías						
A - Normal	3,086,802	12,811,284	15,898,086	2,389,738	5,872,349	8,262,087
B - Aceptable	266,055	1,046,252	1,312,307	147,553	482,738	630,291
C - Apreciable	286,690	851,776	1,138,466	121,921	427,531	549,452
D - Significativo	456,328	738,299	1,194,627	181,230	566,638	747,868
E - Incobrable	3,612	359,730	363,342	611	83,395	84,006
	<u>4,099,487</u>	<u>15,807,341</u>	<u>19,906,828</u>	<u>2,841,053</u>	<u>7,432,651</u>	<u>10,273,704</u>
	<u>10,342,810</u>	<u>16,075,275</u>	<u>26,418,085</u>	<u>8,901,491</u>	<u>7,643,709</u>	<u>16,545,200</u>

## Cartera ordinaria y leasing:

Categoría de riesgo	31 de Diciembre de 2016			31 de Diciembre de 2015		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	4,721,858	561,443	5,283,301	782,525	20,676	803,201
B - Aceptable	1,116,074	51,825	1,167,899	181,174	451	181,625
C - Apreciable	2,190,804	178,987	2,369,791	460,746	-	460,746
D - Significativo	2,390,053	506,864	2,896,917	474,607	22,153	496,760
E - Incobrable	120,178	555,883	676,061	-	-	-
Total	<u>10,538,967</u>	<u>1,855,002</u>	<u>12,393,969</u>	<u>1,899,052</u>	<u>43,280</u>	<u>1,942,332</u>
Otras garantías						
A - Normal	5,527,466	19,372,918	24,900,384	8,749,727	16,710,405	25,460,132
B - Aceptable	487,880	2,541,707	3,029,587	984,577	1,666,190	2,650,767
C - Apreciable	571,646	6,095,978	6,667,624	1,190,675	4,507,799	5,698,474
D - Significativo	3,594,645	16,163,548	19,758,193	7,156,542	15,511,062	22,667,604
E - Incobrable	96,144	15,412,569	15,508,713	40,456	3,640,571	3,681,027
	<u>10,277,781</u>	<u>59,586,720</u>	<u>69,864,501</u>	<u>18,121,977</u>	<u>42,036,027</u>	<u>60,158,004</u>
Total	<u>20,816,748</u>	<u>61,441,722</u>	<u>82,258,470</u>	<u>20,021,029</u>	<u>42,079,307</u>	<u>62,100,336</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de cartera de crédito a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

La siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por zona geográfica:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	580,701,040	12,583,719	6,126,812	39,897,395
Bogotá	133,415,699	2,905,448	1,780,156	9,754,988
Cali	66,400,012	1,279,787	952,940	4,357,809
Bucaramanga	25,997,235	628,275	15,263	961,409
Cartagena	52,244,897	1,232,531	799,494	4,445,913
Santa Marta	68,840,198	1,298,670	880,899	4,409,371
Pereira	17,955,678	254,097	162,165	1,295,372
Medellín	19,712,896	127,409	75,562	773,266
Armenia	26,462,770	511,362	309,792	2,039,240
Valledupar	38,194,474	963,159	287,168	2,393,110
Montería	44,708,403	1,055,404	519,503	2,884,269
Sincelejo	27,013,635	694,410	376,264	2,218,932
Ibagué	11,541,947	264,070	163,182	1,104,840
Neiva	31,230,497	914,414	670,713	3,331,123
	<u>1,144,419,381</u>	<u>24,712,755</u>	<u>13,119,913</u>	<u>79,867,037</u>

<u>Zona Geográfica</u>	<u>31 de diciembre 2015</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	516,022,670	8,862,961	4,608,044	31,449,392
Bogotá	131,657,789	1,956,450	1,728,375	9,180,234
Cali	55,426,329	750,598	668,927	3,350,819
Bucaramanga	24,657,265	445,978	14,453	966,195
Cartagena	47,437,769	710,108	548,891	3,243,237
Santa Marta	59,253,989	680,468	549,266	3,182,453
Pereira	14,648,224	186,055	137,646	1,169,743
Medellín	15,715,795	70,856	37,787	602,927
Armenia	26,397,925	305,612	228,899	1,910,881
Valledupar	29,851,988	573,773	183,436	1,706,569
Montería	33,599,649	536,978	310,442	1,887,090
Sincelejo	21,663,233	361,527	236,401	1,345,720
Ibagué	3,080,771	26,383	585	162,744
	<u>979,413,396</u>	<u>15,467,747</u>	<u>9,253,152</u>	<u>60,158,004</u>

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por zona geográfica:

<u>31 de diciembre de 2016</u>				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	49,620,112	1,570,406	24,809	1,869,161
Bogotá	3,066,581	27,866	23,783	109,430
Cali	133,595	558	-	2,990
Bucaramanga	1,473,750	11,663	3,129	121,355
Cartagena	4,407,830	22,459	1,854	114,743
Santa Marta	2,273,726	11,695	28	40,200
Medellín	1,060,224	37,578	209	28,455
Armenia	176,710	259	103	6,351
Valledupar	103,227	485	-	2,720
Montería	175,000	2,679	-	5,922
Sincelejo	<u>1,143,953</u>	<u>12,183</u>	<u>4,634</u>	<u>90,106</u>
	<u>63,634,708</u>	<u>1,697,831</u>	<u>58,549</u>	<u>2,391,433</u>

<u>31 de diciembre 2015</u>				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	33,069,704	978,810	81,550	1,452,255
Bogotá	4,013,990	26,959	4,496	160,365
Cali	396,509	986	-	7,631
Bucaramanga	1,763,210	11,277	386	63,843
Cartagena	5,313,871	42,076	1,790	161,709
Santa Marta	1,050,556	3,936	322	21,886
Medellín	1,361,459	4,178	115	36,577
Armenia	165,502	341	25	5,734
Valledupar	136,500	641	-	3,596
Sincelejo	<u>804,699</u>	<u>6,086</u>	<u>627</u>	<u>28,736</u>
	<u>48,076,000</u>	<u>1,075,290</u>	<u>89,311</u>	<u>1,942,332</u>

- (1) Corresponde a pagos por cuenta de clientes tales como seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos.

El siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por sector económico:

	31 de diciembre de 2016			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión capital
Administración pública	4,709,888	17,865,00	738,00	66,895,00
Agricultura	44,572,036	1,145,317	29,179	1,323,000
Comercio	55,394,341	680,369	84,482	2,849,350
Comercio vehículos	1,576,188	18,307	4,014	139,714
Construcción	92,217,445	1,753,287	30,852	2,504,641
Elaboración de bebidas	465,644	30,270	6,182	136,262
Elaboración producto	59,383,460	499,047	5,298	1,576,559
Explotación minas carbón	687,265	40,743	7,349	123,347
Fabricación de otros productos manufacturados	3,885,756	43,411	12,739	262,533
Fabricación productos textiles	6,460,959	57,930	14,293	515,796
Fabricación sustancias químicas	6,465,313	80,138	14	185,069
Fabricación productos metálicos	4,028,918	37,110	12,464	202,829
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	6,293,699	2,080	517	85,191
Ganadería	54,688,742	1,527,215	15,689	1,850,789
Hoteles y restaurante	8,324,159	179,532	16,144	415,656
Servicio de salud y enseñanza	21,804,174	601,897	12,370	1,150,847
Servicios prestados	77,538,965	1,062,830	151,195	3,572,706
Transporte y comunicación	34,992,670	408,723	8,200	1,024,875
Otros	<u>657,256,277</u>	<u>16,509,067</u>	<u>12,707,639</u>	<u>61,770,346</u>
	<u>1,144,419,381</u>	<u>24,712,755</u>	<u>13,119,913</u>	<u>79,867,037</u>

	31 de diciembre 2015			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión capital
Administración pública				
Agricultura	42,279,686	837,245	51,262	1,519,212
Comercio	60,330,995	859,362	158,708	2,528,962
Comercio vehículos	264,579	5,238	1,200	23,555
Construcción	44,747,109	1,101,560	403,617	990,258
Elaboración de bebidas	3,107,244	110,704	91,466	45,209
Elaboración producto	40,967,910	145,735	3,915	594,050
Explotación minas carbón	1,261,810	30,058	3,436	150,866
Fabricación de otros productos manufacturados	7,406,274	95,912	14,114	528,699
Fabricación productos textiles	3,111,286	45,816	14,809	84,357
Fabricación sustancias químicas	5,991,837	62,076	110	114,656
Fabricación productos metálicos	10,997,716	60,555	12,020	295,941
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	395,422	1,509	219	11,010
Ganadería	4,050,172	12,323	-	144,401
Hoteles y restaurante	56,543,491	1,487,732	110,691	3,381,080
Hoteles y restaurante	6,766,246	104,174	3,248	223,299
Servicio de salud y enseñanza	26,940,573	439,680	4,758	776,709
Servicios prestados	98,834,192	1,870,064	65,760	5,144,130
Transporte y comunicación	34,491,855	282,703	13,028	1,065,344
Otros	<u>530,924,999</u>	<u>7,917,461</u>	<u>8,303,043</u>	<u>42,536,265</u>
	<u>979,413,396</u>	<u>15,469,907</u>	<u>9,255,404</u>	<u>60,158,003</u>

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>31 de diciembre 2016</u>	
	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión Constituida</u>
Leasing		
Administración pública	359,725	9,475
Agricultura	3,078,600	47,455
Comercio	4,983,254	319,330
Comercio vehículos	100,456	3,400
Construcción	9,488,235	169,756
Elaboración producto	10,624,231	85,139
Explotación minas carbón	25,061	5,970
Fabricación de otros productos manufacturados	31,261	1,106
Fabricación productos textiles	2,801,291	282,381
Fabricación sustancias químicas	91,996	8,735
Fabricación productos metálicos	40,446	1,369
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	518,308	11,173
Ganadería	1,131,303	32,432
Hoteles y restaurante	5,158,404	138,516
Servicio de salud y enseñanza	4,215,606	83,838
Servicios prestados	11,641,585	758,464
Transporte y comunicación	6,535,265	309,442
Otros	<u>2,809,681</u>	<u>123,452</u>
	<u>63,634,708</u>	<u>2,391,433</u>

<u>Sector</u>	<u>31 de diciembre 2015</u>	
	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión constituida</u>
Leasing		
Administración pública		
Agricultura	3,275,334	54,013
Comercio	3,798,711	158,934
Construcción	1,019,691	12,835
Elaboración producto	99,946	2,274
Explotación minas carbón	73,466	13,776
Fabricación de otros productos manufacturados	2,655,181	278,239
Fabricación productos textiles	24,622	833
Fabricación sustancias químicas	151,715	14,131
Fabricación productos metálicos	174,497	8,460
Imprenta y editoriales	573,984	18,510
Ganadería	1,218,707	227,015
Hoteles y restaurante	389,207	13,175
Servicio de salud y enseñanza	4,605,451	101,509
Servicios prestados	19,074,930	608,447
Transporte y comunicación	7,979,753	312,884
Otros	<u>2,960,805</u>	<u>117,298</u>
	<u>48,076,000</u>	<u>1,942,333</u>

El siguiente es el detalle del valor de los saldos de capital respaldados con garantía, de acuerdo con la clasificación de la cartera de préstamos:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera</u>		<u>Total</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	
A – Normal	503,191,336	558,076,298	1,061,267,634
B – Aceptable	31,595,069	22,176,284	53,771,353
C – Apreciable	19,622,102	25,062,115	44,684,217
D – Significativo	12,138,791	19,404,021	31,542,812
E – Incobrable	<u>283,962</u>	<u>16,504,111</u>	<u>16,788,073</u>
	<u>566,831,260</u>	<u>641,222,829</u>	<u>1,208,054,089</u>

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera</u>		<u>Total</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	
A – Normal	460,358,731	460,233,846	920,592,577
B – Aceptable	22,191,443	14,088,287	36,279,731
C – Apreciable	13,052,437	16,965,601	30,018,038
D – Significativo	17,467,620	18,940,827	36,408,447
E – Incobrable	<u>71,836</u>	<u>4,118,768</u>	<u>4,190,603</u>
	<u>513,142,067</u>	<u>514,347,329</u>	<u>1,027,489,396</u>

En cumplimiento con el plan estratégico, Serfinansa enfocó sus esfuerzos en la colocación del crédito de consumo, en especial la Tarjeta de Crédito Olímpica y el Crédito Rotativo incrementando la participación de este a un 53% en el portafolio de cartera.

El saldo de cartera de la Tarjeta Olímpica a diciembre 2016 alcanzó la suma de \$423,356 millones, el cual presentó un incremento de \$126,059 millones equivalente a un 42.40% en comparación con diciembre de 2015 cuando era \$297,298 millones y representa el 66.0% de la cartera de consumo total a diciembre del 2016. Así mismo el Crédito Rotativo a diciembre 2016 obtuvo un saldo de \$100,109 millones, presentando un incremento de \$19,233 mm equivalente a un 23.78% respecto a diciembre de 2015. Este segmento representa el 15.6% de la cartera de consumo a diciembre de 2016, con 47.305 clientes activos, como resultado de la estrategia de venta cruzada.

El siguiente es el detalle de los valores de los préstamos a cargo de las empresas con los cuales se alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios, de las que se encontraban en trámite de procesos de concurso universal de acreedores, concordatos homologados distribuidos por zonas geográficas, sector económico y calificación:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>		<u>Provisión de capital</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	
Barranquilla	6,525,926	263,194	1,982,160
Cali	115,107	6,665	61,671
Bucaramanga	388,136	25,719	85,271
Medellín	<u>189,963</u>	<u>49</u>	<u>20,805</u>
	<u>7,219,132</u>	<u>295,627</u>	<u>2,149,907</u>

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>Provisión de capital</u>
	<u>Capital</u>	<u>intereses y otros conceptos</u>	
Barranquilla	7,736,402	736,403	1,475,146
Cali	150,000	16,421	57,033
Bucaramanga	265,421	11,693	34,087
Cartagena	42,269	840	3,199
Armenia	<u>12,977</u>	<u>640</u>	<u>6,391</u>
	<u>8,207,069</u>	<u>765,997</u>	<u>1,575,856</u>

<u>Sector económico</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>		<u>Provisión de capital</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	
Comercio	800,599	55,345	293,579
Construcción	301,903	16,955	187,107
Fabricación de otros productos manufacturados	17,683	1,161	10,153
Elaboración producto	1,853,561	70,093	343,619
Fabricación productos metálicos	237,480	12,690	30,498
Servicios prestados	<u>4,007,906</u>	<u>139,383</u>	<u>1,284,951</u>
	<u>7,219,132</u>	<u>295,627</u>	<u>2,149,907</u>

<u>Sector económico</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>Provisión de capital</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	
Comercio	428,165	17,328	85,670
Construcción	222,014	20,531	101,781
Elaboración de bebida	2,726,427	185,705	39,077
Elaboración producto	1,382,088	2,767	16,647
Fabricación de otros productos	150,000	16,421	57,033
Fabricación productos metálicos	279,197	11,693	41,830
Servicios prestados	<u>3,019,177</u>	<u>511,553</u>	<u>1,233,818</u>
	<u>8,207,068</u>	<u>765,998</u>	<u>1,575,856</u>

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 los créditos reestructurados ascendían a 421 y 471 créditos, respectivamente. Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados, clasificados por modalidad y calificación de cartera:

Modalidad del crédito y calificación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>Provisión constituida</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	
<u>Comercial</u>				
A – Normal	1,981,136	32,535	1,609,577	46,725
B – Aceptable	6,847,408	174,693	5,131,564	414,179
C – Apreciable	12,966,829	251,133	11,099,114	1,677,871
D – Significativo	6,276,569	384,682	3,630,935	3,128,872
E – Incobrable	<u>178,267</u>	<u>548</u>	<u>178,267</u>	<u>110,626</u>
	<u>28,250,209</u>	<u>843,591</u>	<u>21,649,457</u>	<u>5,378,273</u>
<u>Consumo</u>				
A – Normal	142,696	889	59,955	8,518
B – Aceptable	104,491	1,505	16,591	17,035
C – Apreciable	741,532	8,038	210,775	234,260
D – Significativo	780,598	15,069	264,448	554,981
E – Incobrable	<u>1,548,840</u>	<u>37,239</u>	<u>339,961</u>	<u>1,437,833</u>
	<u>3,318,157</u>	<u>62,739</u>	<u>891,729</u>	<u>2,252,627</u>
	<u>31,568,366</u>	<u>906,330</u>	<u>22,541,186</u>	<u>7,630,900</u>
<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>Provisión constituida</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	
<u>Comercial</u>				
A – Normal	5,199,844	100,497	4,208,873	160,147
B – Aceptable	3,840,682	62,061	2,240,373	334,358
C – Apreciable	10,906,999	96,043	8,524,069	1,391,140
D – Significativo	6,614,099	417,304	4,161,775	2,936,963
E – Incobrable	<u>49,600</u>	<u>594</u>	<u>-</u>	<u>28,035</u>
	<u>26,611,224</u>	<u>676,499</u>	<u>19,135,090</u>	<u>4,850,643</u>
<u>Consumo</u>				
A – Normal	329,554	2,365	140,073	17,688
B – Aceptable	320,773	4,796	95,494	48,570
C – Apreciable	1,100,503	14,891	264,050	353,830
D – Significativo	1,325,970	52,877	673,357	906,834
E – Incobrable	<u>1,243,207</u>	<u>27,917</u>	<u>215,977</u>	<u>1,093,990</u>
	<u>4,320,007</u>	<u>102,846</u>	<u>1,388,951</u>	<u>2,420,912</u>
	<u>30,931,231</u>	<u>779,345</u>	<u>20,524,041</u>	<u>7,271,555</u>



Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados de cartera financiera, clasificados por zona geográfica:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barraquilla	23,816,429	671,854	17,611,044	6,016,601
Bogotá	312,085	5,383	16,630	213,130
Cali	284,363	9,632	16,693	66,613
Bucaramanga	422,607	23,788	156,907	122,218
Cartagena	442,707	20,651	67,288	210,220
Sta. Marta	213,783	3,217	44,635	118,826
Pereira	63,230	1,160	-	49,523
Medellín	204,788	120	189,963	34,252
Armenia	260,945	4,619	71,675	104,471
Valledupar	4,997,380	153,631	4,313,541	445,914
Montería	129,422	3,046	-	92,105
Sincelejo	395,045	9,213	52,810	146,410
Ibagué	<u>25,582</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>10,617</u>
	<u>31,568,366</u>	<u>906,330</u>	<u>22,541,186</u>	<u>7,630,900</u>

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barraquilla	26,422,984	644,738	18,821,098	5,829,055
Bogotá	526,643	12,859	85,378	262,119
Cali	288,596	6,101	38,674	151,806
Bucaramanga	491,098	14,048	142,733	92,431
Cartagena	350,875	6,559	66,053	142,588
Sta. Marta	235,476	3835	42,670	98,465
Pereira	62,131	711	-	36,903
Medellín	256,438	340	239,889	41,993
Armenia	453,088	7,416	232,073	191,637
Valledupar	1,649,654	79,735	855,473	318,887
Montería	161,357	2084	-	85,041
Sincelejo	<u>32,894</u>	<u>918</u>	<u>-</u>	<u>20,629</u>
	<u>30,931,234</u>	<u>779,344</u>	<u>20,524,041</u>	<u>7,271,554</u>

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>Provisión constituida</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	
<u>Sector económico</u>				
Agricultura	1,151,038	38,824	781,481	202,214
Comercio	3,536,171	93,339	2,108,925	729,092
Comercio vehículos	90,852	4,768	26,051	68,650
Construcción	374,064	21,592	12,971	125,228
Elaboración producto	439,008	28,934	14,420	233,462
Explotación minas carbón	64,104	1,661	64,104	6,779
Fabricación de otros productos manufacturados	31,254	716	-	10,701
Fabricación productos textiles	4,226,240	17,931	4,064,554	506,702
Fabricación sustancias químicas	137,003	862	52,810	80,785
Fabricación productos metálicos	308,529	18,347	-	66,623
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	23,023	-	-	1,866
Ganadería	223,436	328	187,633	5,829
Hoteles y restaurante	6,507,591	173,705	5,542,048	656,530
Servicio de salud y enseñanza	1,094,697	51,601	1,028,769	158,322
Servicios prestados	1,622,216	31,442	857,991	121,196
Servicios prestados	5,761,684	308,578	4,532,348	2,051,330
Transporte y comunicación	1,545,483	34,149	1,222,242	235,370
Otros	4,431,973	79,553	2,044,839	2,370,221
	<u>31,568,366</u>	<u>906,330</u>	<u>22,541,186</u>	<u>7,630,900</u>

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>Provisión constituida</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	
<u>Sector económico</u>				
Agricultura	2,015,025	68,438	1,015,766	348,322
Comercio	2,471,067	149,308	1,368,064	654,733
Construcción	66,880	1,344	16,730	7,390
Elaboración de bebidas	181,186	-	181,186	2,566
Elaboración producto	22,045	259	13,790	1,396
Explotación minas carbón	268,175	6,010	268,175	84,251
Fabricación de otros productos manufacturados	4,193,502	28,599	4,085,936	465,229
Fabricación productos textiles	8,800	465	-	4,978
Fabricación sustancias químicas	100,673	5,210	-	35,632
Fabricación productos metálicos	384,693	13,144	-	68,746
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	29,167	1,384	-	2,428
Ganadería	203,745	288	203,745	5,363
Hoteles y restaurante	7,902,588	323,180	5,596,539	1,867,493
Servicio de salud y enseñanza	8,326	94	-	4,628
Servicios prestados	1,515,880	13,754	1,048,883	38,760
Servicios prestados	3,485,084	38,126	2,359,025	818,354
Transporte y comunicación	2,549,134	19,379	1,712,233	361,093
Otros	5,525,261	110,364	2,653,968	2,500,194
	<u>30,931,231</u>	<u>779,346</u>	<u>20,524,040</u>	<u>7,271,556</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera de créditos durante el año terminado en 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2016			2015
	Comercial	Consumo	Total	Total
<u>Cartera ordinaria (1)</u>				
Saldo al comienzo del año	18,121,976	42,036,316	60,158,292	48,905,671
Provisión cargada a resultados en el año	19,102,694	81,282,730	100,385,424	71,768,252
Castigo de cartera	(12,770,573)	(47,819,724)	(60,590,297)	(43,019,859)
Reintegro de provisiones años anteriores	<u>(5,976,397)</u>	<u>(14,094,010)</u>	<u>(20,070,407)</u>	<u>(17,495,772)</u>
	<u>18,477,700</u>	<u>61,405,312</u>	<u>79,883,012</u>	<u>60,158,292</u>
<u>Cartera leasing</u>				
Saldo al comienzo del año	1,899,052	42,990	1,942,042	2,355,102
Provisión cargada a resultados en el año	1,134,932	31,024	1,165,956	463,607
Castigos	(284,742)	(20,616)	(305,358)	(140,430)
Reintegro de provisiones años anteriores	<u>(410,193)</u>	<u>(16,989)</u>	<u>(427,182)</u>	<u>(736,237)</u>
	<u>2,339,049</u>	<u>36,409</u>	<u>2,375,458</u>	<u>1,942,042</u>
Saldo al final del año	<u>20,816,749</u>	<u>61,441,721</u>	<u>82,258,470</u>	<u>62,100,334</u>

Maduración de la cartera de créditos:

La maduración de la cartera de créditos, por modalidad de crédito es la siguiente:

	31 de diciembre 2016		
	Comercial	Consumo	Total
Menos de un año	111,319,639	541,357,919	652,677,558
De uno a cinco años	224,137,490	83,505,288	307,642,778
De cinco a diez años	173,615,543	14,647,886	188,263,429
Más de diez años	<u>57,758,588</u>	<u>1,711,736</u>	<u>59,470,324</u>
	<u>566,831,260</u>	<u>641,222,829</u>	<u>1,208,054,089</u>
	31 de diciembre 2015		
	Comercial	Consumo	Total
Menos de un año	102,675,447	261,537,330	364,212,777
De uno a cinco años	212,469,839	233,177,237	445,647,076
De cinco a diez años	139,954,891	17,117,625	157,072,516
Más de diez años	<u>58,041,890</u>	<u>2,515,137</u>	<u>60,557,027</u>
	<u>513,142,067</u>	<u>514,347,329</u>	<u>1,027,489,396</u>

**NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR, NETO**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses	24,712,755	15,467,747
Componente financiero de las operaciones leasing financiero	1,697,831	1,075,290
Pagos por cuenta de clientes	13,178,462	9,342,463
Anticipos de contratos, proveedores y personal (1)	1,383,603	2,630,346
Otros	<u>13,200,014</u>	<u>7,684,030</u>
	<u>54,172,665</u>	<u>36,199,876</u>
<u>Menos</u> - Provisión para protección saldo al comienzo del año	5,052,193	4,105,578
Provisión cargada a gastos en el año	10,140,289	6,454,648
Provisión intereses y otros conceptos leasing	112,151	39,439
Recuperación de provisiones	(1,645,696)	(1,127,714)
Castigo cuentas por cobrar	<u>(6,743,301)</u>	<u>(4,419,758)</u>
Saldo al final del año	<u>6,915,636</u>	<u>5,052,193</u>
	<u>47,257,029</u>	<u>31,147,683</u>

(1) Corresponde principalmente a los anticipos dados por los clientes relacionados con los contratos celebrados de leasing.

La siguiente es la clasificación de la provisión de los intereses causados por cobrar sobre la cartera de créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
<u>Con garantía idónea</u>						
A - Normal	90,601	5,085	95,686	85,952	3,857	89,809
B - Aceptable	32,947	4,956	37,903	28,814	2,247	31,061
C - Apreciable	69,103	2,339	71,442	39,476	8,030	47,506
D - Significativo	117,955	11,912	129,867	698,017	14,653	712,670
E - Incobrable	<u>854</u>	<u>9,934</u>	<u>10,788</u>	<u>-</u>	<u>8,272</u>	<u>8,272</u>
	<u>311,460</u>	<u>34,226</u>	<u>345,686</u>	<u>852,259</u>	<u>37,059</u>	<u>889,318</u>
<u>Otras garantías</u>						
A - Normal	65,793	440,532	506,325	51,387	218,949	270,336
B - Aceptable	17,148	138,719	155,867	10,410	71,037	81,448
C - Apreciable	168,018	611,407	779,425	31,985	313,372	345,357
D - Significativo	435,958	724,491	1,160,449	165,621	547,132	712,753
E - Incobrable	<u>3,612</u>	<u>355,465</u>	<u>359,077</u>	<u>611</u>	<u>81,343</u>	<u>81,954</u>
	<u>690,529</u>	<u>2,270,614</u>	<u>2,961,143</u>	<u>260,014</u>	<u>1,231,833</u>	<u>1,491,848</u>
	<u>1,001,989</u>	<u>2,304,840</u>	<u>3,306,829</u>	<u>1,112,273</u>	<u>1,268,892</u>	<u>2,381,166</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de otros conceptos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Comercial	Consumo	Total	Comercial	Consumo	Total
<b>Con garantía idónea</b>						
A - Normal	1,768	1,829	3,597	17,793	930	18,723
B - Aceptable	2,978	426	3,404	2,894	440	3,334
C - Apreciable	3,025	4,875	7,900	1,557	2,300	3,857
D - Significativo	118,241	19,822	138,063	169,833	28,721	198,554
E - Incobrable	42	22,599	22,641	-	15,883	15,883
	<u>126,054</u>	<u>49,551</u>	<u>175,605</u>	<u>192,077</u>	<u>48,274</u>	<u>240,351</u>
<b>Otras garantías</b>						
A - Normal	1,326	444,184	445,510	2,714	291,632	294,346
B - Aceptable	16,786	260,323	277,109	477	149,803	150,280
C - Apreciable	12,103	846,137	858,240	6,074	449,544	455,618
D - Significativo	104,205	872,362	976,567	82,561	805,957	888,518
E - Incobrable	5,624	293,126	298,750	149	64,737	64,886
	<u>140,044</u>	<u>2,716,132</u>	<u>2,856,176</u>	<u>91,975</u>	<u>1,761,673</u>	<u>1,853,648</u>
	<u>266,098</u>	<u>2,765,683</u>	<u>3,031,781</u>	<u>284,052</u>	<u>1,809,947</u>	<u>2,093,999</u>

**NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

	Terrenos y edificios	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
<b>2015</b>			
Saldo al comienzo del año	9,327,313	3,863,488	13,190,801
Adiciones, retiros y traslados	(28,510)	5,244,774	5,216,264
Cargo de depreciación	(92,985)	(1,061,117)	(1,154,102)
Saldo al final del año	<u>9,205,818</u>	<u>8,047,145</u>	<u>17,252,963</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
Costo	9,398,458	10,290,338	19,688,796
Depreciación acumulada	(192,640)	(2,243,193)	(2,435,833)
Costo, neto	<u>9,205,818</u>	<u>8,047,145</u>	<u>17,252,963</u>
<b>2016</b>			
Saldo al comienzo del año	9,205,818	8,047,145	17,252,963
Adiciones, retiros y traslados	438,452	1,743,452	2,185,806
Cargo de depreciación	(99,246)	(1,975,619)	(2,078,767)
Saldo al final del año	<u>9,545,024</u>	<u>7,814,978</u>	<u>17,360,002</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Costo	9,836,910	12,033,790	21,870,700
Depreciación acumulada	(291,886)	(4,218,812)	(4,510,698)
Costo, neto	<u>9,545,024</u>	<u>7,814,978</u>	<u>17,360,002</u>

El gasto de depreciación en el año 2016, fue de \$2,078,767 (2015 - \$1,154,102).

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra riesgos dependiendo de su naturaleza y por valores que cubren razonablemente cualquier contingencia de pérdida de los mismos. No existen gravámenes hipotecarios sobre los edificios y terrenos.

**NOTA 11 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes inmuebles	901,920	501,544
Bienes muebles	52,032	52,032
<u>Menos</u> : Deterioro activos no corrientes	<u>472,288</u>	<u>453,267</u>
	<u>481,664</u>	<u>100,309</u>

La administración de la Compañía viene adelantando las gestiones para efectuar la venta de los bienes recibidos en pago, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia; estos bienes se encuentran en buen estado para su futura venta. La Compañía ha dejado de percibir intereses por este concepto por aproximadamente \$\$216.671 durante el año 2016 (2015 - \$267.877).

Los bienes recibidos en pago de obligaciones son recibidos con base en avalúos practicados por personas naturales o jurídicas de comprobada idoneidad profesional, los cuales son actualizados periódicamente.

El gasto de provisión de los bienes recibidos con el pago en el año 2016 es por valor de \$60,256.

**NOTA 12 - OTROS ACTIVOS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos intangibles		
Programas para computador (1)	<u>18,500,943</u>	<u>14,542,801</u>
Gastos pagados por anticipado Seguros	10,092	50,922
Otros	84,206	29,170
Útiles y papelería (2)	<u>2,413,308</u>	<u>1,424,017</u>
	<u>2,507,606</u>	<u>1,504,109</u>

(1) Incluye cargos correspondientes a la implementación del nuevo Software IBS y transformación digital tales como honorarios, licencias y software.

(2) Corresponde al valor del inventario consumible de plásticos de tarjeta de crédito, cheques, CDT's y demás útiles y papelería no consumida.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado seguros por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al comienzo del año	50,922	36,919
Adiciones	33,832	154,584
Amortización	<u>(74,662)</u>	<u>(140,581)</u>
Saldo al final del año	<u>10,092</u>	<u>50,922</u>

El movimiento de los Activos intangibles por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al comienzo del año	14,542,801	6,103,866
Adiciones	4,741,525	8,817,667
Amortización (1)	<u>(783,383)</u>	<u>(378,732)</u>
Saldo al final del año	<u>18,500,943</u>	<u>14,542,801</u>

(1) En el año 2016, correspondió principalmente a la amortización de los costos de programas para computador software.

### **NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN**

	Tasa de interés efectiva anual promedio (%) en 2016	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Certificados de depósito a término emitidos con un plazo (1)			
Menor de seis meses	8.18	142,215,465	129,572,397
Entre seis y doce meses	8.72	473,530,399	343,327,368
Más de doce meses	8.99	<u>359,163,296</u>	<u>228,567,810</u>
		<u>974,909,160</u>	<u>701,467,575</u>
Títulos de inversión en circulación Título de inversión en titularización	9.63	<u>61,553,758</u>	<u>160,885,940</u>
Exigibilidades por servicios giros por pagar del país		<u>117,410</u>	<u>26,767</u>
		<u>1,036,580,328</u>	<u>862,380,282</u>

(1) El vencimiento de estos certificados de depósito a término al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	<u>Valor</u>
Año 2017	734,566,394
Año 2018	230,372,945
Año 2019	5,628,751
Año 2020	<u>4,341,070</u>
	<u>974,909,160</u>

Plazo	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De 0 a 24 meses	61,553,758	99,495,000
De 25 a 36 meses	<u>-</u>	<u>61,390,940</u>
	<u>61,553,758</u>	<u>160,885,940</u>

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval, es el encargado de la custodia y administración de los Bonos Serfinansa 2013 y realiza en nombre del Emisor los pagos a los Tenedores por concepto de Capital e Intereses. Por su parte Helm Fiduciaria S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, es el representante legal de los tenedores de bonos.

En marzo de 2016 tuvo vencimiento la serie (B3) de bonos emitida a 3 años por valor de \$99.495 millones con tasa indexada al IBR, los cuales fueron atendidos oportunamente y anticipadamente entre los meses de Enero y Marzo de 2016, utilizando ingresos proveniente de Captaciones a través de CDT's con el público y mercado de valores.

**NOTA 14 - CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A continuación se detalla el monto de capital y el gasto de interés de cada una de las entidades financieras en que la Compañía posee obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	Tasa de interés en el 2016(%)	2016			2015			Garantías
		Capital	Intereses (1)	Total	Capital	Intereses (1)	Total	
<u>Acreedor</u>								
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	8.47	8,273,898	29,634	8,303,532	57,160,608	789,908	57,950,516	Persona
Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX	9.72	57,006,516	943,570	57,950,086	13,911,773	34,349	13,946,122	Personal
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	9.02	31,324,359	242,250	31,566,609	40,450,487	149,770	40,600,257	Personal
Descubiertos en cuenta corriente Bancaria		<u>2,732,454</u>	-	<u>2,732,454</u>	-	-	-	
		<u>99,337,227</u>	<u>1,215,454</u>	<u>100,552,681</u>	<u>111,522,868</u>	<u>974,027</u>	<u>112,496,895</u>	

(1) Incluye intereses por pagar al 31 de diciembre, de las obligaciones financieras:

El gasto por intereses de las obligaciones financieras es el siguiente:

<u>Acreedor</u>	2016	2015
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FIANGRO"	4,178,446	2,510,843
Banco de comercio Exterior "BANCOLDEX"	848,114	848,679
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	<u>3,302,147</u>	<u>961,240</u>
	<u>8,328,707</u>	<u>4,320,762</u>

A continuación se detallan los vencimientos por años:

<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>
2017	5,270,000
2018	27,860
2019	4,520,917
2020 en adelante	<u>89,518,450</u>
	<u>99,337,227</u>



**NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses y comisiones causados	129,324	130,401
Industria y comercio	556,123	366,302
Impuestos a las ventas por pagar	409,966	263,808
Gravamen al movimiento financiero (1)	31,067	27,883
Prometientes compradores	212,527	212,527
Proveedores	5,677,970	8,360,177
Retenciones y aportes laborales	4,680,284	3,627,241
Multas, Sanciones y litigios	67,291	58,300
Crédito rotativo Olímpica (2)	821,482	1,686,249
Compra de cartera SAO	3,849,399	363,861
Saldo a favor tarjeta SAO	773,155	519,862
Otros	<u>1,976,688</u>	<u>1,890,677</u>
	<u>19,185,276</u>	<u>17,507,288</u>

- (1) Corresponde al valor del gravamen a los movimientos financieros a cancelar a la DIAN semanalmente.
- (2) Corresponde a saldos por pagar a Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., por los dineros entregados a los clientes de créditos rotativos y desembolsos pendientes de giro a las cuentas de los clientes.

**NOTA 16- IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS****Impuesto sobre la renta y complementario**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1° de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- e) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para esta operación.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	39,347,221	35,950,062
Provisiones no deducibles fiscalmente	296,898	200,336
Gastos no deducibles	1,254,526	1,238,408
Reintegro de gastos no operacionales	(8,300)	(113,161)
Gasto (recuperación ajustes NIIF)	8,194	(525,930)
Reintegro	<u>-</u>	<u>1,068,392</u>
Renta gravable	<u>40,898,539</u>	<u>37,818,107</u>
Renta presuntiva	<u>4,208,031</u>	<u>3,857,044</u>
Renta líquida gravable (la mayor)	40,898,539	37,818,107
Tarifa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (a)	10,224,635	9,454,527
Impuesto diferido neto	<u>(195,740)</u>	<u>130,817</u>
Provisión para impuesto sobre la renta correspondiente año corriente	<u>10,028,895</u>	<u>9,585,344</u>

### **Conciliación del patrimonio contable con el fiscal**

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Patrimonio contable	177,094,950	143,536,347
<u>Más</u> - Otras provisiones de cuentas por cobrar	577,762	577,616
Provisión industria y comercio	556,123	366,302
Contingencia demandas laborales	14,014	4,800
Contingencia procesos judiciales	53,277	53,500
Otras provisiones	365,691	302,209
Bienes recibidos en pago	-	119
Propiedades y equipos	7,335,570	7,337,244
Ajustes tasa efectiva	236,849	107,811
<u>Menos</u> - Provisión impuesto de renta diferido	1,398,287	1,594,027
Depreciación acumulada	<u>(13,610,592)</u>	<u>(13,612,265)</u>
Patrimonio fiscal	<u>174,021,931</u>	<u>140,267,710</u>

La declaración de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2015 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

## Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1° de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1° de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	39,347,221	35,950,062
Gastos no deducibles	1,254,526	1,238,408
Aumento de provisiones no deducibles	7,011,715	5,354,984
Otros gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>1,068,392</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida	<u>8,266,241</u>	<u>7,661,784</u>
Ingresos no gravados	6,714,817	5,154,648
Reintegro provisiones	8,300	113,161
Ajustes NIIF	<u>(8,194)</u>	<u>525,930</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>6,714,923</u>	<u>5,793,739</u>
Renta líquida	<u>40,898,539</u>	<u>37,818,107</u>
Renta presuntiva	<u>4,208,031</u>	<u>3,857,044</u>
Renta líquida gravable (la mayor)	40,898,539	37,818,107
Tasa impositiva	<u>9%</u>	<u>9%</u>
El valor cargado en resultado por concepto de provisión de impuesto de renta y CREE a 31 de diciembre es:	<u>3,680,869</u>	<u>3,403,630</u>

El valor cargado en resultado por concepto de provisión de impuesto de renta y CREE a 31 de diciembre es \$3,680,869 (2015 \$3,403,630).

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Base gravable CREE	40,898,539	37,818,107
<u>Menos</u> - Primero 800 millones	<u>800,000</u>	<u>800,000</u>
Base gravable sobretasa CREE	<u>40,098,539</u>	<u>37,018,107</u>
Valor impuesto sobretasa CREE 6%	<u>2,405,912</u>	<u>1,850,905</u>
Anticipo sobretasa CREE	<u>2,221,086</u>	<u>1,412,090</u>
Valor impuesto a pagar sobretasa CREE	<u>184,826</u>	<u>438,815</u>
Provisión para impuesto de renta	10,224,635	9,454,527
Provisión para impuesto CREE	3,680,869	3,403,630
Impuesto sobretasa CREE 6%	2,405,912	1,850,905
Impuesto diferido débito	(152,896)	(89,168)
Impuesto diferido crédito	<u>(42,844)</u>	<u>219,985</u>
	<u>16,115,676</u>	<u>14,839,879</u>

## Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

<u>Límite Inferior</u>	<u>Límite Superior</u>	<u>Tarifa 2015</u>	<u>Tarifa 2016</u>	<u>Tarifa 2017</u>
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.10%+ 1.000.000
>=3,000.000.000	<5,000,000,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

## Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1° de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2015	10.00%
2016	11.50%
2017	13.00%

**NOTA 17 – IMPUESTO DIFERIDO**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos diferidos activos	463,465	310,569
Impuestos diferidos pasivos	<u>(1,861,752)</u>	<u>(1,904,596)</u>
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>(1,398,287)</u>	<u>(1,594,027)</u>

Movimiento del año	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al 1 de enero	(1,594,027)	(1,463,210)
Cargo al estado de resultados	<u>195,740</u>	<u>(130,817)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(1,594,027)</u>	<u>(1,463,210)</u>

Movimiento detalleImpuestos diferidos activosConcepto 1

Saldo al 1 de enero de 2015	221,401
Cargo al estado de resultados	<u>89,168</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	310,569
Cargo al estado de resultados	<u>152,896</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>463,465</u>

Impuestos diferidos pasivosConcepto 1

Saldo al 1 de enero de 2015	(1,684,611)
Crédito al estado de resultados	<u>(219,985)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1,904,596)
Cargo al estado de resultados	<u>42,844</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(1,861,752)</u>

**NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos pasivos cesantías	929,727	714,375
Intereses sobre cesantías por pagar	105,471	81,305
Vacaciones	<u>588,909</u>	<u>614,857</u>
	<u>1,624,107</u>	<u>1,410,537</u>

**NOTA 19 - OTROS PASIVOS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos anticipados		
Ingresos anticipados por intereses (1)	1,626,757	670,555
Intereses originados en procesos de reestructuración (1)	2,409,685	1,367,713
Anticipos incremento de capital	-	8,000,000
Diversos	<u>113,471</u>	<u>749,922</u>
	<u>4,149,913</u>	<u>10,788,190</u>

(1) El movimiento de los ingresos anticipados al 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al comienzo del año	2,038,268	1,595,346
Ingresos recibidos durante el año	33,592,227	12,066,690
<u>Menos</u> - Causación del año	<u>(31,594,053)</u>	<u>(11,623,768)</u>
Saldo al final del año	<u>4,036,442</u>	<u>2,038,268</u>

**NOTA 20 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital social autorizado 9.000.000 de acciones de valor nominal de \$10 cada una	<u>90,000,000</u>	<u>90,000,000</u>
Suscrito y pagado – 7.952.465 acciones	<u>79,524,650</u>	<u>55,430,728</u>

En el año 2016 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en acciones sobre las utilidades de 2015 de \$1.5154 en efectivo y \$1.9121 en acciones por cada acción sobre 5.543.072 acciones, por valor de \$8,400,000 y \$10,599,164, respectivamente. Las acciones entregadas a cada accionista como pago de dividendos generaron prima en colocación de acciones \$6,505,242.

**Reserva legal**

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el 10% de la ganancia neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiado a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de ésta sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Asimismo, de acuerdo con disposiciones legales la prima en colocación de acciones forma parte de la reserva legal.

**Reserva ocasional**

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la asamblea de accionistas.

**NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Cánones de arrendamientos no causados	543,213,484	51,848,365
Opciones de compra de bienes dados en leasing	28,561,077	3,502,525
Intereses de cartera de créditos	3,517,913	2,990,154
Intereses de cartera leasing financiero	42,905	47,777
Garantías Recibidas	<u>572,502</u>	<u>572,502</u>
Total cuentas contingentes deudoras	<u>575,907,881</u>	<u>58,961,323</u>
<u>Cuentas de orden deudoras</u>		
Valor fiscal de los activos		
Activos castigados	239,713,745	178,852,558
Propiedades y equipo totalmente depreciados	2,505,115	2,254,572
Valorización bienes recibidos en pago	<u>451,891</u>	<u>451,891</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>242,670,751</u>	<u>181,559,021</u>
Total deudoras	<u>818,578,632</u>	<u>240,520,344</u>
<u>Cuentas contingentes acreedoras</u>		
Aperturas de créditos- Cupos (1)	731,649,429	471,767,798
Garantía financiera	<u>3,294,773</u>	<u>1,651,511</u>
Total cuentas contingentes acreedoras	<u>734,944,202</u>	<u>473,419,309</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>		
Calificación por vencimiento de cartera y contratos leasing	1,247,652,317	1,053,379,308
Bienes y valores recibidos en garantía	175,506,115	143,651,688
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	832,419,012	754,329,115
Capitalización por revalorización del patrimonio	1,256,868	(16,074)
Impuesto al patrimonio	<u>850,353</u>	<u>1,062,940</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>2,257,684,665</u>	<u>1,952,406,977</u>
Total acreedoras	<u>2,992,628,867</u>	<u>2,425,826,286</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>3,811,207,499</u>	<u>2,666,346,630</u>

(1) Corresponde a los límites de endeudamiento no utilizados del crédito rotativo de la tarjeta de crédito Olímpica.

La probabilidad de ocurrencia de las cuentas deudoras, compuestas por los intereses, corrección monetaria, cánones y opciones de compra por recibir, está determinada por el nivel de pagos que realice cada uno de los clientes de cartera y leasing financiero.

Las cuentas acreedoras, como son las garantías bancarias, la probabilidad de convertirse en un pasivo real es remota ya que se determina por el cumplimiento que los clientes han venido presentando a las obligaciones en donde la Compañía es garante, los cuales han sido de un alto cumplimiento.



## Cánones y opciones de compra contratos leasing

En el curso normal de esta operación, mensualmente se causan los cánones que vencen con esta periodicidad y las opciones de compra de los contratos que terminan; de igual forma se incorporan los cánones y opciones de compra de los contratos nuevos. El valor causado mensualmente va disminuyendo la contingencia de esta cuenta lo cual indica que existe una probabilidad cierta de ocurrencia de esta contingencia.

## Garantías financieras otorgadas

La Compañía emite garantías financieras para respaldar contratos y obligaciones de clientes, por este servicio se cobran comisiones del 3.5% anticipado, sobre el valor de la garantía.

## NOTA 22 - OTROS INGRESOS

	Año terminado el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reembolso gastos cobranza	5,190,614	4,102,346
Papelería por créditos	273,866	268,484
Reposición tarjetas de crédito	137,484	55,493
Reintegro gravámen movimiento financiero	128,206	269,202
Referencias comerciales	68,509	47,473
Seguro de vida cartera Olímpica	64,791	36,890
Estudio de crédito	15,922	33,160
Por venta de activos	10,683	-
Diversos no operacionales	121,557	101,516
Otros ingresos	<u>286,148</u>	<u>70,173</u>
	<u>6,297,780</u>	<u>4,984,737</u>

**NOTA 23– OTROS GASTOS**

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de promoción y mercado	13,081,311	11,064,380
Servicios temporales	8,083,303	6,852,611
Gestión y entrega tarjetas Olímpica	7,365,786	3,386,771
Descuentos promocionales	2,393,446	2,284,240
Gastos de cobranza	2,280,639	2,072,770
Útiles y papelería	1,975,900	1,551,625
Servicios públicos	1,917,378	1,433,120
Reparto extractos	1,786,236	1,524,990
Referencias comerciales	1,625,689	1,659,797
Publicidad y propaganda	1,519,931	1,215,996
Gastos de viaje	913,062	988,287
Procesamiento electrónico de datos	750,901	647,074
Servicios y cargos varios	439,193	544,701
Administración edificio	241,870	229,337
Capacitación	361,969	49,979
Servicios tarjeta Olímpica	253,369	244,896
Telex, telegramas, portes, correo	268,089	287,227
Gastos legales	220,346	150,640
Servicio de aseo y vigilancia	211,578	157,385
Relaciones publicas	109,283	86,040
Transporte	174,273	116,167
Cafetería	43,904	40,887
Gastos de bienes recibidos dación pago	14,161	100,910
Avisos y suscripciones	11,891	15,713
Impuesto de renta años anteriores	-	1,068,392
Otros	<u>1,590,404</u>	<u>804,663</u>
	<u>47,633,912</u>	<u>38,578,598</u>

**NOTA 24– RELACION DE SOLVENCIA**

El gobierno Colombiano actualizo las disposiciones que deben observar las Compañías de Financiamiento en Colombia para el cumplimiento para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el título 1 del libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, así solvencia Básica no podrá ser inferior al 4.5% y Solvencia Total no podrá ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por niveles de riesgo. Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 11.74 % de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por nivel de riesgo (11.87% en diciembre de 2015).

**NOTA 25- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con Accionistas, Junta Directiva con representantes legales, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria:

2016

<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Cartera de préstamos</u>			
Farid Char Abdala	4,835,550	-	-
Jabib Char Abdala	1,954	-	-
Fernando Hadad Salame	6,307	-	-
Felix Medina Amaris	5,907	-	-
Alejandro Char Chaljub	254,303	-	-
Arturo Char Chaljub	18,134	-	-
Alvaro Cotes Mestre	9,377	-	-
Alfredo González Rubio	-	295,689	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	255,016
Patricia Abudinen A.	-	-	734
Nayeth Fayad María	-	-	4,994
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	12,947
Enrique De La Espriella Castro	-	-	18,787
Luz Plata Alquichire	-	-	15,421
Zulma Muñoz Beleño	-	-	87,692
Linda Robles Martínez	-	-	2,003
Subtotal cartera de préstamos	<u>5,131,532</u>	<u>295,689</u>	<u>397,594</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	1,766
Farid Char Abdala	56,408	-	-
Jabib Char Abdala	827	-	-
Fernando Hadad Salame	81	-	-
Alejandro Char Chaljub	4,705	-	-
Arturo Char Chaljub	321	-	-
Felix Medina Amaris	12	-	-
Alvaro Cotes Mestre	59	-	-
Alfredo González Rubio	-	8,084	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	1,341,786	-	-
Nayeth Fayad María	-	-	77
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	139
Enrique De La Espriella Castro	-	-	18
Zulma Muñoz Beleño	-	-	142
Luz Plata Alquichire	-	-	131
Linda Robles Martínez	-	-	12
Subtotal cuentas por cobrar	<u>1,404,199</u>	<u>8,084</u>	<u>2,285</u>
Total de los activos	<u>6,535,731</u>	<u>303,773</u>	<u>399,879</u>

	<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<b>Pasivos</b>				
<u>Cuentas por pagar</u>				
Jabib Char y Cia S.C.	836,496	-	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	25,549	-	-	-
Char Hermanos	6,392	-	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.(1)	4,186,123	-	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	593
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	25,777
Isabel Barrios Samper	-	-	-	1,134
Nayeth Fayad María	-	-	-	9,645
Linda Robles Martínez	-	-	-	5
Subtotal cuentas por pagar	<u>5,054,560</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37,154</u>
<u>Depósitos</u>				
Jabib Char y Cia. S.C.	17,031,676	-	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	1,272,228	-	-	-
Char Hermanos	706,130	-	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	8,852,852	-	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	69,455
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	763,912
Isabel Barrios Samper	-	-	-	40,182
Nayeth Fayad María	-	-	-	231,059
Linda Robles Martínez	-	-	-	3,000
Subtotal depósitos	<u>27,862,886</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,107,608</u>
Total de los pasivos	<u>28,864,835</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,144,762</u>

(1) Este valor corresponde a intereses por pagar, saldo proveedores.

2015

	<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<b>Cartera de préstamos</b>				
Farid Char Abdala	3,540,881	-	-	-
Jabib Char Abdala	20,762	-	-	-
Fernando Hadad Salame	15,396	-	-	-
Felix Medina Amaris	9,931	-	-	-
Alejandro Char Chaljub	700,000	-	-	-
Alfredo González Rubio	-	-	269,926	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	256,170
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	-	3,338
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	26,445
Luz Plata Alquichire	-	-	-	17,884
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	101,725
Linda Robles Martínez	-	-	-	1,178
Subtotal cartera de préstamos	<u>4,286,970</u>	<u>-</u>	<u>269,926</u>	<u>406,740</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	10,299
Farid Char Abdala	103,330	-	-	-
Fernando Hadad Salame	165	-	-	-
Alejandro Char Chaljub	24,940	-	-	-
Alfredo González Rubio	-	-	6,968	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	1,244,982	-	-	-
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	8
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	31
Luz Plata Alquichire	-	-	-	4
Subtotal cuentas por cobrar	<u>1,373,417</u>	<u>-</u>	<u>6,968</u>	<u>10,342</u>
Total de los activos	<u>5,660,387</u>	<u>-</u>	<u>276,894</u>	<u>417,082</u>

<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar			
Jabib Char y Cia S.C.	621,846	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	14,121	-	-
Char Hermanos	5,143	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.(1)	9,544,623	-	-
Bapacol S.A.S.	9,224	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	446
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	16,072
Isabel Barrios Samper	-	-	65
Nayeth Fayad María	-	-	1,770
	<u>10,194,957</u>	<u>-</u>	<u>18,353</u>
<b>Depósitos</b>			
JabibChar y Cia. S.C.	15,867,284	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	697,816	-	-
Char Hermanos	656,052	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	2,025,625	-	-
Bapacol S.A.S.	1,802,723	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	68,874
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	717,208
Isabel Barrios Samper	-	-	38,373
Nayeth Fayad Maria	-	-	221,675
	<u>21,049,500</u>	<u>-</u>	<u>1,046,130</u>
Subtotal depósitos	<u>21,049,500</u>	<u>-</u>	<u>1,046,130</u>
Total de los pasivos	<u>31,244,457</u>	<u>-</u>	<u>1,064,483</u>

	<u>Año 2016</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<b>Ingresos</b>				
<u>Intereses</u>				
Jabib Char y Cia. S.C				
Farid Char Abdala	511,881	-	-	-
Fernando Hadad Salame	1,631	-	-	-
Félix Medina Amaris	1,019	-	-	-
Alejandro Char Chaljub	109,964	-	-	-
Alfredo González-Rubio	-	37,635	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	31,354
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	2,826
Luz Plata Alquichire	-	-	-	1,092
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	11,665
Total intereses	<u>624,495</u>	<u>37,635</u>	<u>37,635</u>	<u>46,937</u>
<u>Otros ingresos</u>				
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>4,236,351</u>	-	-	-
Total otros ingresos	<u>4,236,351</u>	-	-	-
Total ingresos	<u>4,860,846</u>	<u>37,635</u>	<u>37,635</u>	<u>46,937</u>
<b>Egresos</b>				
<u>Intereses de CDT</u>				
Jabib Char y Cia. S.C.	1,171,123	-	-	-
Char Hermanos	52,165	-	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	72,303	-	-	-
Bapacol S.A.S.	45,619	-	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	75,692	-	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	5,192
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	50,683
Isabel Barrios Samper	-	-	-	2,018
Nayeth Fayad María	-	-	-	9,775
<u>Pagos laborales</u>				
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	421,484
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	403,376
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	-	331,371
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	177,862
Isabel Barrios Samper	-	-	-	79,147
Nayeth Fayad María	-	-	-	137,387
Luz Plata Alquichire	-	-	-	186,625
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	194,868
Linda Robles Martínez	-	-	-	148,035
Alfredo González Rubio	-	20,688	-	-
Sergio Espinosa Posada	-	12,068	-	-
Julio Torres García	-	25,860	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>1,978,498</u>	-	-	-
Total egresos	<u>3,395,400</u>	<u>58,616</u>	<u>58,616</u>	<u>2,147,823</u>

	<u>Año 2015</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<b>Ingresos</b>				
<b>Intereses</b>				
Jabib Char y Cia. S.C	4,137	-	-	-
Farid Char Abdala	243,998	-	-	-
Fernando Hadad Salamé	9,378	-	-	-
Félix Medina Amaris	5,448	-	-	-
Alejandro Char Chaljub	24,940	-	-	-
Alfredo González-Rubio	-	-	9,914	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	10,299
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	14,535
Luz Plata Alquichire	-	-	-	5,187
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	5,017
<b>Total intereses</b>	<b><u>287,901</u></b>	<b><u>9,914</u></b>	<b><u>9,914</u></b>	<b><u>35,038</u></b>
<b>Otros Ingresos</b>				
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	2,864,227	-	-	-
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>2,864,227</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total ingresos</b>	<b><u>3,152,128</u></b>	<b><u>9,914</u></b>	<b><u>9,914</u></b>	<b><u>35,038</u></b>
<b>Egresos</b>				
<b>Intereses de CDT</b>				
Jabib Char y Cia. S.C.	1,148,477	-	-	-
Char Hermanos	36,835	-	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	38,532	-	-	-
Bapacol S.A.S.	474,716	-	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	36,644	-	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	4,120
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	32,188
Enrique José De La Espriella Castro	-	-	-	4,146
Isabel Barrios Samper	-	-	-	2,245
Nayeth Fayad María	-	-	-	13,152
Luz Plata Alquichire	-	-	-	1,218
Linda Robles Martínez	-	-	-	367
<b>Pagos laborales</b>				
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	-	407,690
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	-	391,108
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	-	312,676
Enrique De La Espriella Castro	-	-	-	160,397
Isabel Barrios Samper	-	-	-	70,837
Nayeth Fayad Maria	-	-	-	124,094
Luz Plata Alquichire	-	-	-	137,731
Zulma Muñoz Beleño	-	-	-	177,281
Linda Robles Martínez	-	-	-	126,134
Otros	-	-	-	-
Alfredo González Rubio	-	-	22,110	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	1,762,780	-	-	-
<b>Total egresos</b>	<b><u>3,497,984</u></b>	<b><u>22,110</u></b>	<b><u>22,110</u></b>	<b><u>1,965,384</u></b>

Entre la Compañía, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015:

1. Servicios gratuitos compensados.
2. Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
3. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
4. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc., excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.
5. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros, excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria por créditos, captaciones y garantías financieras otorgadas, se hicieron a las mismas tasas establecidas para los clientes comerciales.

Las siguientes son las operaciones realizadas con empresas subordinadas de accionistas:

Pasivos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Otros vinculados</u>		
<u>Entidades relacionadas</u>		
Sonovista Publicidad S. A.	79,216	5,243
Portal de Armenia S. A.	<u>831</u>	<u>877</u>
	<u>80,047</u>	<u>6,120</u>
 <u>Depósitos</u>		
<u>Otros vinculados</u>		
<u>Entidades relacionadas</u>		
Sonovista Publicidad S. A.	3,049,715	2,500,000
Portal de Armenia S. A.	<u>290,926</u>	<u>269,722</u>
	<u>3,340,641</u>	<u>2,769,722</u>
Total de los pasivos	<u>3,420,688</u>	<u>2,775,842</u>
 <u>Durante el año</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Intereses de CDT</u>		
<u>Entidades relacionadas</u>		
Sonovista Publicidad S. A.	111,715	197,584
Portal de Armenia S. A.	<u>21,203</u>	<u>15,012</u>
	132,918	212,596
<u>Otros</u>		
Sonovista Publicidad S. A.	<u>220,926</u>	<u>192,382</u>
Total egresos	<u>353,844</u>	<u>404,978</u>



## **NOTA 26 - REVELACIONES ADICIONALES**

### **Metodologías para medición de riesgos**

Las metodologías existentes en la Compañía identifican los diferentes tipos de riesgos, para lo cual existen sistemas de medición para cada uno que permitan determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Durante el año 2016 se reforzaron las metodologías para la Administración del riesgo crediticio acorde con la normatividad vigente y se implementaron las metodologías para las etapas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo “SARO”.

### **Estructura organizacional**

En la Compañía existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la Compañía realice.

### **Recurso humano**

Las personas que se encuentran involucradas con el área de riesgos están a su vez altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

### **Verificación de operaciones**

La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad, los cuales permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de esta, asegurando la comprobación de las condiciones pactadas, para evitar suspicacias en el momento de verificación de las operaciones; la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

### **Auditoría**

La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones de la Compañía. Las revisiones de este órgano son efectuadas periódicamente y las recomendaciones emitidas son tenidas en cuenta por la Compañía en las distintas áreas del negocio.

La Auditoría Interna de la Compañía cuenta con la adecuada libertad y con las herramientas necesarias para tener el cabal conocimiento de las actividades que desarrolla la Compañía, ejecuta su trabajo con base en un plan anual definido bajo un enfoque de riesgos, el cual incluye las revisiones a los procesos que se definan con base en el análisis de riesgo, visitas a oficinas y las revisiones que son exigidas al auditor por la Superintendencia Financiera. Este plan es conocido y aprobado por el Comité de Auditoría.

**NOTA 27- CONTROLES DE LEY**

Durante el año 2016, la Compañía cumplió con los requerimientos de posición de encaje, relación de solvencia e inversiones obligatorias. Las operaciones celebradas con vinculados económicos no superaron conjuntamente o separadamente el 10% del patrimonio técnico cuando las operaciones están respaldadas con el patrimonio del deudor y el 25% cuando presentan una garantía idónea dando cumplimiento al Decreto No. 2360 de noviembre de 1993.

**NOTA 28 - OTROS ASPECTOS DE INTERES**

No se han presentado con anterioridad y posterioridad al 31 de diciembre de 2016, situaciones importantes que ameriten ser reveladas o que tengan un impacto significativo en los estados financieros.